



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2006

VIII Legislatura

Núm. 198

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL MARÍN GONZÁLEZ

Sesión plenaria núm. 182

celebrada el miércoles, 13 de septiembre de 2006

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	9953
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre violencia de género. (Número de expediente 172/000212.)	9976
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre el esclarecimiento de la verdad de los atentados del 11-M. (Número de expediente 172/000213.)	9981

SUMARIO

Página

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

Preguntas 9953

Página

Del Diputado don Gaspar Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que formula al Sr. Presidente del Gobierno: ¿Por qué el Gobierno no ha incluido en el Proyecto de Ley de Memoria Histórica la anulación de los juicios sumarísimos ni la retirada de los símbolos de la dictadura franquista? (Número de expediente 180/001430.) ... 9953

Página

Del Diputado don Josep Antoni Duran i Lleida, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al Sr. Presidente del Gobierno: ¿Qué criterios priorizará el Gobierno para el desarrollo del Estatuto de Autonomía de Cataluña, publicado en el BOE de 20 de julio de 2006 y que entró en vigor el 9 de agosto de 2006? (Número de expediente 180/001432.)..... 9954

Página

Del Diputado don Mariano Rajoy Brey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Presidente del Gobierno: ¿Está satisfecho el Presidente del Gobierno de su gestión de los problemas que han preocupado a los españoles este verano? (Número de expediente 180/001453.) 9955

Página

Del Diputado don Joan Puigcercós i Boixassa, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), que formula al Sr. Presidente del Gobierno: ¿Cuándo piensa iniciar el Gobierno español el traspaso de la gestión de las grandes infraestructuras —puertos y aeropuertos de interés general y ferrocarril— al Gobierno de Cataluña? (Número de expediente 180/001442.) 9956

Del Diputado don Paulino Rivero Baute, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias, que formula a la Sra. Vicepresidenta Primera y Ministra de la Presidencia: ¿Qué medidas piensa impulsar el Gobierno para mejorar el control de la inmigración clandestina que llega de África, con el fin de que sea efectivo el compromiso anunciado por la Vicepresidenta del Gobierno de que «no vamos a tolerar que sigan llegando; no vamos a aceptar que se incumplan los acuerdos bilaterales y multilaterales; todo el que entre en España de manera irregular saldrá más tarde o más temprano»? (Número de expediente 180/001428.)..... 9958

Página

Del Diputado don Ángel Jesús Acebes Paniagua, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Sra. Vicepresidenta Primera y Ministra de la Presidencia: ¿Cómo valora la Sra. Vicepresidenta la coordinación entre Ministerios para resolver los problemas que han surgido durante este verano? (Número de expediente 180/001434.) .. 9959

Página

Del Diputado don Eduardo Zaplana Hernández-Soro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Sra. Vicepresidenta Primera y Ministra de la Presidencia: ¿Cree la Vicepresidenta que un Gobierno en el que casi la mitad de los Ministros se encuentran en situación de tránsito hacia otros destinos puede atender con eficacia los problemas de los españoles? (Número de expediente 180/001435.) ... 9960

Página

De la Diputada doña María Rosario Fátima Aburto Baselga, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Sanidad y Consumo: ¿Cuál ha sido el balance del primer año de aplicación de la Estrategia NAOS (Estrategia Nacional de Nutrición, Actividad Física, prevención de la Obesidad y Salud? (Número de expediente 180/001448.) 9961

	Página		Página
De la Diputada doña Eloísa Álvarez Oteo, en sustitución del Diputado don Alberto Fidalgo Francisco, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Sanidad y Consumo: ¿Qué actuaciones tiene previsto el Ministerio de Sanidad y Consumo para mejorar la seguridad de los pacientes en el Sistema Nacional de Salud? (Número de expediente 180/001449)	9962	asolado Galicia este verano? (Número de expediente 180/001439)	9966
	Página		Página
De la Diputada doña Rosario Velasco García, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Sanidad y Consumo: ¿Qué impactos positivos en la investigación biosanitaria espera el Gobierno, como consecuencia de las importantes inversiones que se van a realizar en la convocatoria de ayudas para la financiación de las Redes Temáticas de Investigación Cooperativa? (Número de expediente 180/001450)	9963	De la Diputada doña María Angels Ramón-Llin i Martínez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Medio Ambiente: ¿Considera el Gobierno que con sus medidas contra la sequía ha solucionado el problema del agua «para siempre», como prometió el Sr. Rodríguez Zapatero? (Número de expediente 180/001440.).....	9967
	Página		Página
Del Diputado don Antonio Louro Goyanes, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Sr. Ministro de Defensa: ¿Qué medios puso el Gobierno a disposición de la Xunta de Galicia y en concreto el Ministerio de Defensa para colaborar en la extinción de los incendios que sufrió dicha Comunidad? (Número de expediente 180/001443) ...	9964	De la Diputada doña Carmen Marón Beltrán, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Medio Ambiente: ¿Cuál ha sido la evolución de los incendios forestales en España durante 2006? (Número de expediente 180/001451.) ...	9968
	Página		Página
De la Diputada doña María del Carmen Sánchez Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Sr. Ministro de Defensa: ¿Considera el Gobierno que el uso militar de los espacios naturales es una garantía para su conservación? (Número de expediente 180/001444.).....	9965	De la Diputada doña Juana Serna Masiá, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Medio Ambiente: ¿Puede informarnos el Ministerio de Medio Ambiente sobre las actuaciones en la Comunidad Valenciana en obras de emergencia y urgencia del Programa A.G.U.A.? (Número de expediente 180/001452)	9969
	Página		Página
De la Diputada doña María Jesús Sainz García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Medio Ambiente: ¿Está satisfecho el Gobierno con la coordinación demostrada en las labores de extinción de los incendios que han		Del Diputado don Emilio Amuedo Moral, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación: ¿Cómo valora el Gobierno la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la reforma de la Organización Común de Mercado (OCM) del algodón? (Número de expediente 180/001447)	9970
		De la Diputada doña María Salom Coll, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales: ¿Cómo valora el Ministro de Trabajo y Asuntos	

	Página		Página
Sociales la pérdida de competencias de su Ministerio en materia de inmigración tras el último Consejo de Ministros? (Número de expediente 180/001454.) ...	9970	Interpelaciones urgentes.	9976
	Página		Página
Del Diputado don Alberto Garre López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales: ¿Qué criterios utiliza el Gobierno para elegir los destinos del traslado a la península de los inmigrantes irregulares llegados a Canarias? (Número de expediente 180/001437.)	9972	Del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre violencia de género.	9976
	Página		
Del Diputado don Emilio Olabarría Muñoz, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al Sr. Ministro de Interior: ¿Qué reformas normativas piensa proponer el Gobierno para atenuar la crisis humanitaria provocada por la llegada masiva de extranjeros, particularmente en el último mes? (Número de expediente 180/001429.) ..	9973	<i>Presenta la interpelación urgente la señora García Suárez, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Señala que el interés de su grupo no es buscar la confrontación con el Gobierno sino hablar, dialogar, sobre el problema de la violencia de género y, en concreto, sobre los procesos y medidas más eficaces para abordarlo entre todos.</i>	
	Página	<i>Recuerda el número de mujeres muertas a manos de su pareja y de las personas fallecidas, de una manera u otra, relacionadas con la violencia de género. Su grupo cree que el Gobierno sigue sin apostar por los aspectos preventivos y los procesos de atención integral a las mujeres, y propone una serie de medidas para sancionar y erradicar la violencia y prestar asistencia a sus víctimas.</i>	
De la Diputada doña Begoña Lasagabaster Olazábal, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al Sr. Ministro de Interior: ¿Cuándo va a proceder el Gobierno a cumplir los principios inspiradores de la Ley General Penitenciaria y en su virtud adoptar las medidas necesarias para acercar a todas las personas de ciudadanía vasca, privadas de libertad, a cárceles cercanas a su entorno social y familiar? (Número de expediente 180/001431.)	9974	<i>Finaliza señalando que si la situación sigue siendo la misma en el año 2008, y no se tienen instrumentos ni datos para poderla valorar, todos deberían pedir responsabilidades.</i>	
	Página	Contesta el señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales (Caldera Sánchez-Capitán), en nombre del Gobierno. Agradece a la interpelante la oportunidad de establecer un debate que permita poner en común el conjunto de políticas destinadas a desarrollar la Ley contra la violencia de género y, respecto a las dudas manifestadas de que se vaya por el buen camino, señala que el camino es correcto, aunque otra cosa es que haya que mejorar los instrumentos.	
De la Diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Ministro de Interior: ¿Sigue manteniendo el Ministro del Interior que los incendios de este verano en Galicia fueron obra de una «trama» organizada? (Número de expediente 180/001438.) ...	9975	<i>Enuncia datos y hechos que ilustran sobre la situación de especial vulnerabilidad de la mujer dentro de ese marco de relación. Las mujeres víctimas de violencia de género necesitan ayuda de todo tipo, de seguridad, social, solidaria, de comprensión, de acercamiento. Necesitan ayuda para romper el círculo maldito del maltrato y necesitan tener consciencia real del riesgo que corren.</i>	
	Página	<i>Finaliza señalando que hay que fortalecer aun más el reconocimiento social del rechazo total y absoluto a este tipo de violencia, haciendo más fuerte el sentimiento de vergüenza hacia esa lacra, y ayudan a ello la ley, los debates y la permanente preocupación por la situación de las mujeres.</i>	

*Replica la señora **García Suárez** y duplica el señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.*

Página

Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre el esclarecimiento de la verdad de los atentados del 11-M. 9981

*Presenta la interpelación urgente el señor **Zaplana Hernández-Soro**, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Manifiesta que las incesantes revelaciones sobre los atentados que golpearon nuestra democracia el 11 de marzo de 2004 confirman que siguen existiendo muchas más sombras que luces alrededor del más sangriento atentado de la historia de España y de Europa. Su grupo plantea la interpelación, entre otras cosas, porque no debe consentir que en esta Cámara se mienta o se falsee la verdad sin dar una justificación extensa.*

Hace un relato de lo que en su opinión son contradicciones, falsedades y tergiversación de la verdad y finaliza señalando que la verdad, toda la verdad se acabará sabiendo.

*Contesta el señor ministro del Interior (**Pérez Rubalcaba**), en nombre del Gobierno. Inicia su intervención recordando a las víctimas porque cree firmemente que nos debemos a ellas y a sus familias a la hora de afrontar cualquier debate o reflexión sobre los atentados del 11 de marzo.*

Hace un repaso de los acontecimientos en los días posteriores al atentado que cree pueden servir para enmarcar su intervención. Resalta y defiende el trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que entonces y hoy demuestran una capacidad, un criterio y una independencia de la que el grupo interpelante debería estar satisfecho y orgulloso. Recuerda que este tema se ha debatido en múltiples ocasiones en el Parlamento y la conclusión de este Congreso, de la Policía, de la Guardia Civil, de los servicios de inteligencia nacionales y extranjeros, la de los fiscales y jueces que han trabajado en el sumario es unánime: el atentado del 11-M lo cometieron radicales islamistas.

Finaliza haciendo un repaso de los personajes relacionados con el tema y sus cambiantes testimonios.

*Replica el señor **Zaplana Hernández-Soro** y duplica el señor ministro del Interior.*

Se suspende la sesión a las siete y treinta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

PREGUNTAS

— **DEL DIPUTADO DON GASPAR LLAMAZARES TRIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿POR QUÉ EL GOBIERNO NO HA INCLUIDO EN EL PROYECTO DE LEY DE MEMORIA HISTÓRICA LA ANULACIÓN DE LOS JUICIOS SUMARÍSIMOS NI LA RETIRADA DE LOS SÍMBOLOS DE LA DICTADURA FRANQUISTA? (Número de expediente 180/001430.)**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Control al Gobierno. En primer lugar, preguntas al señor presidente del Gobierno. Tiene la palabra don Gaspar Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor presidente, todas las víctimas, las del terrorismo y también las del franquismo, tienen derecho a la memoria, a la justicia y a la dignidad. Esas víctimas aportan su esfuerzo a la reconciliación. En nuestro país las víctimas del franquismo aportaron un esfuerzo ímprobo a la reconciliación. Sin embargo, no tienen memoria, no han recibido justicia y, por tanto, no se les ha reconocido su dignidad. Señor presidente, ¿por qué en el proyecto de ley se limitan únicamente a la reparación económica y moral de las víctimas?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente del Gobierno, su turno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Llamazares.

La ley por la que me pregunta, de ampliación del reconocimiento de derechos a personas que sufrieron como consecuencia de la guerra civil y de la dictadura, es heredera de la transición, transición a la que por cierto el Partido Comunista contribuyó de manera decisiva, y es heredera de los valores democráticos y constitucionales. Por ello, tanto lo que representa el reconocimiento del sufrimiento, del olvido, como de la injusticia de las personas que padecieron en la guerra civil y posteriormente en la dictadura se hace en los términos constitucionalmente adecuados, no a través de una revisión jurídica que supondría una ruptura del ordenamiento constitucional, del ordenamiento jurídico, tal como lo ha interpretado el Tribunal Constitucional, sino a través de un reconocimiento solemne en la más alta institución que representa a los ciudadanos, que es el Congreso de los Diputados, mediante una comisión específica a tal fin, igual que el conjunto de la ley. Señorías, esta ley es

para aquellas personas a las que se olvidó, no se les ha reconocido y para que sus familias tengan el adecuado reconocimiento moral, histórico y económico. Es una ley heredera del espíritu de concordia, es una ley para la paz, para que la paz llegue a todas las familias y a todas las personas que aún no han podido disfrutar de ella como consecuencia de la dictadura y a pesar de los muchos esfuerzos que se han hecho desde la transición democrática hasta aquí. Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor presidente, nadie pone en duda que la ley nace de la reconciliación democrática. La cuestión es si la ley se corresponde con los valores de la justicia, de la dignidad y de la memoria. En nuestra opinión se debería avanzar mucho más en relación a la justicia porque, señor presidente, la jurisprudencia no es en estos momentos la impunidad del franquismo; la jurisprudencia es que un régimen era ilegítimo porque nació del golpe contra el régimen legítimo de la República; que la justicia de ese régimen no era tal justicia, porque estaba basada en hechos administrativos sin ninguna garantía y porque además en la Constitución española nada se dice de que la defensa de la dignidad humana y, por tanto, de todos los derechos no acoja tanto a los que hoy viven en nuestro país como a los que en otro momento vivieron en él y eran también sujeto de la misma dignidad humana. Por eso, señor presidente, en nuestra opinión, deberían anularse todas las sentencias, y hay juristas que piensan lo mismo; por eso, en nuestra opinión, desde el Gobierno y desde las instituciones hay que instar al reconocimiento y a la recuperación de la memoria, y por eso hay que retirar, en nuestra opinión también, todo tipo de simbología franquista, no solamente por la memoria, sino por la dignidad democrática de nuestro país. Señor presidente, hagan un esfuerzo y cambien la ley.

El señor **PRESIDENTE**: Su turno, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Llamazares, le reitero que desde el punto de vista del Gobierno, con los informes jurídicos en la mano, y además también como una opción o como una decisión política, nuestra Constitución optó por el principio de salvaguarda de la seguridad jurídica. Vamos a reconocer a las personas que sufrieron, que no han tenido el reconocimiento. Y lo vamos a hacer en la sede de la soberanía popular que es el Congreso de los Diputados. Comparto con usted la ilegitimidad del golpe militar que dio lugar a la guerra civil, y usted compartirá conmigo que eso enfrentó a los españoles que sufrieron y que posteriormente una parte de los españoles sufrió mucho en la dictadura. Vamos a reconocerles desde la perspectiva del espíritu de la memoria y de la concordia. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias. El tiempo ha concluido.

— **DEL DIPUTADO DON JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA Y UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ CRITERIOS PRIORIZARÁ EL GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CATALUÑA, PUBLICADO EN EL BOE DE 20 DE JULIO DE 2006 Y QUE ENTRÓ EN VIGOR EL 9 DE AGOSTO DE 2006? (Número de expediente 180/001432.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Joseph Antoni Duran i Lleida, por favor.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Gracias, señor presidente.

¿Qué criterios, señor presidente del Gobierno, seguirá el Ejecutivo para el desarrollo del Estatuto de Autonomía recientemente aprobado y que ha entrado en vigor?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Dos criterios básicos, uno, que es evidente, es el cumplimiento del propio Estatuto de Autonomía que es fruto de un acuerdo de esta Cámara, al cual ha contribuido de manera decisiva la mayoría socialista y, dos, el propio espíritu que todo el Estatuto tiene para el futuro del autogobierno y de las reformas que afectan al conjunto del modelo de Estado, que es el diálogo y la cooperación. Todo el desarrollo del Estatuto en la parte que lógicamente afecta a decisiones, tanto de transferencias como de desarrollo normativo que incumbe a esta mayoría, la mayoría parlamentaria de las sedes de las Cortes Generales del Estado, tiene que ser fruto del diálogo y de la cooperación. Vamos a hacerlo así. Vamos a hacerlo en tiempo y forma, por supuesto, con las instituciones que representan al pueblo de Cataluña a través de la Generalitat y a través del Parlamento de Cataluña.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Gracias, señor presidente.

Recuerdo que en una ocasión en plena campaña del referéndum usted hizo referencia a que sería generoso en el desarrollo del Estatuto. Nuestro grupo parlamentario reiteradamente ha dicho que, más que generosidad, lo que solicitaba del Gobierno, de usted, señor presidente, de sus ministros y de cuantos cargos públicos lo integran, era lealtad, lealtad al espíritu que acaba de recordar y, por supuesto, a la letra fruto de un pacto.

En ese sentido, señor presidente del Gobierno, yo quisiera señalarle ya algunos aspectos que para nada corresponden a esa lealtad y que más bien da la impresión de que alguien no ha leído, no conoce o no piensa practicar el espíritu y la lealtad hacia ese Estatuto. No tiene sentido, señor presidente, que, reconociendo como reconoce el nuevo Estatuto competencias a la Generalitat de Cataluña en provisión de plazas de notariado o de registros, el 20 de julio publique el BOE, pocos días antes de la publicación del propio Estatuto de Autonomía, una provisión de plazas de once notarías en Cataluña sin tener en cuenta los nuevos requisitos y nuevas competencias de la Generalitat y que el 5 de agosto, cuatro días antes de la entrada en vigor del propio Estatuto, se repita lo mismo desde la misma Dirección General de doña Pilar Blanco-Morales Limones. No es simplemente eso, que quizá sería un ejemplo que no justificaría la pregunta, aunque creo que es esencial, es que de los 37 proyectos de ley importantes que están en trámite parlamentario en esta Cámara, señor presidente, como mínimo ocho de ellos vulneran lo que establece el nuevo Estatuto. Da la impresión de que quienes redactaron esos proyectos realmente no han leído o, al menos, no han cotejado —palabras textuales de algún alto cargo de algún ministerio responsable de algunas de estas leyes— lo que dice el Estatuto. En ese sentido, señor presidente, no es ajustado lo que establece el Estatuto de Autonomía con lo previsto en el proyecto de ley sobre la reforma del recurso de casación, ni tampoco se ajusta en lo que hace referencia a la Ley de Dependencia. En este supuesto hay además informes explícitos contundentes del propio gabinete jurídico de la Generalitat dependiente de Presidencia o del Instituto de Estudios Autonómicos dependiente del consejero de Relaciones Institucionales que dicen que es una ley que ataca y no respeta el nuevo Estatuto de Autonomía. Lo mismo serviría para otros proyectos de ley como el de justicia de proximidad o como el de prestación de servicios en puertos de interés general y así hasta ocho como mínimo, claramente sin perjuicio de que otros proyectos menores, no frontalmente pero sí colateralmente, también lo afectan. Por tanto, lealtad y respeto a ese principio por parte de usted, del resto del Gobierno y del conjunto de cargos de la Administración Pública es lo que pedimos.

El señor **PRESIDENTE**: Terminó su tiempo, lo lamento.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Duran, es evidente que en la aplicación del Estatuto, que tiene además un amplio contenido normativo, y en lo que es la facultad del Gobierno y de esta Cámara, en su caso, de impulsar medidas legislativas, tendremos que ir, como ha pasado durante el propio desarrollo del Estado autonómico, del Estatuto anterior, debatiendo determinados contenidos de algunas cuestiones que competencial-

mente tienen zonas interpretables. Creo que eso es algo consustancial al propio desarrollo del Estado autonómico, de un Estado compuesto y de un Estado donde muchas de las competencias al final son compartidas en gran medida. Lo que exige esa realidad objetiva, que además está determinada en muchos casos por la evolución de la propia realidad social, es tener una actitud de cooperación y saber que, en última instancia, con el principio de respeto al ámbito competencial, estatutario y autonómico que este Gobierno defiende y quiere mantener, más allá de la legítima interpretación que algunas cuestiones tengan, lo que tenemos por delante para que el Estatuto de Autonomía de Cataluña tenga un desarrollo satisfactorio para los ciudadanos de Cataluña, que son ante todo nuestro primer objetivo, es dialogar, entendernos y llegar a acuerdos de cooperación en muchos de los ámbitos que usted ha citado. Así haremos que el Estatuto sea fuerte y sea positivo para los ciudadanos de Cataluña. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Su tiempo concluyó.

— **DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿ESTÁ SATISFECHO EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE SU GESTIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE HAN PREOCUPADO A LOS ESPAÑOLES ESTE VERANO? (Número de expediente 180/001453.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de don Mariano Rajoy. Adelante, por favor.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente, le pregunto por asuntos que importan y afectan directamente a la gente. ¿Usted cree que su Gobierno ha estado a la altura de las circunstancias en sus actuaciones durante este verano, en concreto en el aeropuerto de El Prat donde decenas de miles de personas se vieron perjudicadas, en los incendios de Galicia, en la lucha contra las mafias de la inmigración ilegal, en el control de las fronteras, en la solución al problema del agua, en su actuación en la OPA sobre Endesa? Son temas importantes, son problemas reales, se han producido este verano y hay mucha gente que entiende que se han superado los límites razonables de incompetencia e ineficacia. ¿Tiene usted alguna explicación que dar a todos esos españoles? **(Rumores.—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Su turno, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Me pregunta el señor Rajoy si estoy satisfecho de los principales problemas que afectan a los ciudadanos este verano y, lógicamente, en cualquier momento. Le tengo

que decir que estoy razonablemente satisfecho (**Rumores.—Risas.**) a tenor de cuál es la evolución general de nuestro país que es claramente positiva en aquello que más preocupa a la ciudadanía, que su bienestar económico, su bienestar en el empleo, la lucha contra el terrorismo y, desde luego, afrontar algunos de los desafíos que afectan a un país desarrollado, a un país que avanza en todos los frentes como es España. (**Una señora diputada: Y la inmigración.**) Estoy razonablemente satisfecho reconociendo, como no puede ser de otra manera, que tenemos problemas en un país que, en términos generales, funciona y evoluciona de manera claramente positiva. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor Rajoy, su turno por favor.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente, hay muchos ciudadanos que no lo ven así. Este verano ha habido mucha incompetencia, mucha ineficacia y, además, mucha demagogia porque lo más sorprendente de lo que ha ocurrido es que, por lo visto, el Gobierno nada tenía que ver con todo aquello. En el caso de El Prat la culpa era de Iberia; en el caso de los incendios la culpa era o de ex brigadistas o del bajo nivel sociocultural de los gallegos o de tramas organizadas; en el caso de la inmigración la culpa la tenía Europa; en el caso del agua los consumidores del Levante español. Pero lo más sorprendente ha sido lo que ha ocurrido con la OPA sobre Endesa. Señor presidente, usted promovió una OPA. Usted apoyó a una empresa. Usted liquidó la independencia de los organismos reguladores y su prestigio. Usted consiguió lograr dos resoluciones judiciales en contra de su Gobierno. Le abrieron a España un expediente en la Unión Europea. Le dice al presidente de E.ON que no presente la OPA. Se inventa una nueva teoría que es la de los campeones nacionales. Y al final nos anuncia sorprendentemente un final feliz. Supongo que el final feliz es la foto que recogen hoy algunos medios de comunicación: usted y la señora Merkel brindando con vino. Pero le han obligado a beber vino del Rin, señor presidente del Gobierno, y un campeón nacional o bebe Torres, o bebe Rioja, o bebe otras cosas. (**Aplausos.—Rumores.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!— Un señor diputado: ¡Qué nivel!**) Señor presidente, ha sido un espectáculo...

El señor **PRESIDENTE**: Silencio. (**Pausa.**) Silencio, por favor, en caso contrario no es posible hacer esta sesión de control. (**Pausa.**) Silencio, por favor.
Continúe, señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente, ha sido, y todos ustedes lo saben, un espectáculo lamentable. Va a crear usted muy graves problemas al sector eléctrico español en el futuro. No olvide que usted es responsable de sus actos y de sus consecuencias: incompetencia, ineficacia y mucha demagogia. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, el tiempo ha concluido. Gracias.

Su turno, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Lamento decirle, señor Rajoy, que suelo ser una persona educada y lógicamente brindando con el vino que me ofrecen cuando estoy en un país amigo (**Aplausos.—Rumores.**), como hace cualquiera de los líderes cuando vienen a España.

Le diré sobre los problemas que ha citado, empezando por los incendios y pasando por el fenómeno difícil y el desafío complejo de la inmigración, que este Gobierno ha hecho dos cosas al respecto. En primer lugar, reconocer el alcance y la gravedad, por ejemplo, de los incendios. Estar en Galicia en el tiempo adecuado (**Una señora diputada: La ministra no iba.—Rumores.**), a diferencia de lo que pasó en otras ocasiones. (**Aplausos.**) Permitir que los ciudadanos vieran en la televisión pública el alcance de esos incendios. (**Varios señores diputados: ¡Sí! ¡Sí!**) En la inmigración, este Gobierno está convencido de que trabaja en la dirección adecuada, que es defender la inmigración legal. (**Varios señores diputados: ¡No, no!**) Reconocer y afirmar que la inmigración contribuye a la riqueza de este país. (**El señor Martínez-Pujalte López: ¡Papeles para todos!**) Hacer un gran esfuerzo —porque es la clave— con los países de origen y tránsito de la inmigración, como estamos haciendo con Marruecos, con Mauritania y con Senegal, producirá los efectos deseados para reducir drásticamente la inmigración ilegal.

Por último, la OPA. Le preocupa a usted mucho, pero a los ciudadanos les preocupa mucho más que se creen 3.000 puestos de trabajo al día, que 150.000 empleos temporales se hayan convertido en fijos este verano y que la economía crezca al 3,7% porque eso va en su bienestar. La OPA seguramente les preocupará a usted y a sus amigos. (**Prolongados aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN PUIGCERCÓS I BOIXASSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA (ERC), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁNDO PIENSA INICIAR EL GOBIERNO ESPAÑOL EL TRASPASO DE LA GESTIÓN DE LAS GRANDES INFRAESTRUCTURAS —PUERTOS Y AEROPUERTOS DE INTERÉS GENERAL Y FERROCARRIL— AL GOBIERNO DE CATALUÑA? (Número de expediente 180/001442.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Joan Puigcercós. Adelante, señor diputado.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Gracias, señor presidente. Señoras diputadas, señores diputados. Señor presidente, ¿Cuándo piensa iniciar su Gobierno el traspaso de gestión de las grandes infraestructuras al Gobierno de Cataluña?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Puigcercós, ya hemos hablado en alguna ocasión sobre esta cuestión. Concretamente el 21 de junio pasado, en una sesión de control. El Gobierno entiende que una vez que esté en vigor el nuevo Estatuto —lo que ya ha ocurrido—, conforme a lo que establece en su artículo 140, el Gobierno, junto con el de la Generalitat, empezará una fase de diálogo para llevar a cabo una política de descentralización de las grandes infraestructuras, especialmente en lo que afecta al aeropuerto de El Prat, con los principios que ya conoce porque hemos debatido en muchas ocasiones, que es una nueva etapa de participación en la gestión de la Generalitat de Cataluña en el aeropuerto de El Prat y de la iniciativa privada. Creemos que ese es el modelo de futuro que mejor responderá a las necesidades de la infraestructura, de la navegación aérea y de los intereses en este caso concreto del aeropuerto de El Prat y que será positivo para Cataluña y para el conjunto del Estado.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Su turno, señor Puigcercós.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, uno tiene la sensación de que estamos mareando la perdiz esperando una fecha mágica, el 1 de noviembre en la que, a nadie se le escapa, serán las elecciones en Cataluña. Usted ha dicho la palabra clave: descentralización. Lo que sucedió el pasado mes de julio en el aeropuerto de El Prat, en Barcelona, fue un ejemplo de cómo el centralismo tiene graves consecuencias en la toma de decisiones porque cuando se actúa sobre el aeropuerto de Barcelona como moneda de cambio del aeropuerto de Barajas pasan cosas como las que pasaron: más de 100.000 personas afectadas, vuelos cancelados, miles de maletas en paradero desconocido, una situación de bochorno internacional y graves perjuicios para la imagen turística no solo de Cataluña sino sobre todo de la ciudad de Barcelona y su aeropuerto. El centralismo tiene estas cosas. Se pueden equivocar en una comunidad autónoma o se puede equivocar el Gobierno central, nadie se salva de una equivocación, pero es evidente que cuando las decisiones se toman muy lejos de donde se trabaja pasan cosas como ésta.

Nosotros creemos sinceramente que el traspaso de gestión del aeropuerto de Barcelona, como el de los demás aeropuertos catalanes, implica un traspaso real,

no ficticio. Ustedes saben perfectamente, porque lo hemos discutido, lo que pasó con los puertos catalanes. Cuando gobernaba el Partido Popular se hizo un traspaso simbólico donde la Generalitat colocaba al presidente de los puertos de interés general con una mayoría en el consejo, pero las funciones más importantes, las que determinaban el crecimiento del puerto, las que determinaban las decisiones económicas, de persona y las estratégicas, formaban parte del núcleo duro de Puertos del Estado. Ahora puede pasar lo mismo y ahí está el peligro, que se haga una cesión simbólica con algunos representantes pero que las decisiones importantes que eviten situaciones como la que ocurrió en julio se las reserve finalmente AENA o, lo que es lo mismo, la empresa de navegación aérea y de aeropuertos españoles. Creemos que esta no es la solución y que ustedes están poniendo humo ante la situación. Lo mejor que pueden hacer es hablar claro, hablar ya de hechos y no estar en esta sensación de que, al final, las decisiones sobre los aeropuertos, sobre los trenes de cercanías que terminan y empiezan en Cataluña o sobre los puertos de interés general se van a tomar como siempre en Madrid. Esa es su asignatura pendiente porque si se quiere descentralización hay que demostrarlo con hechos y no con palabras, señor Rodríguez Zapatero.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente, su turno, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Señor Puigcercós, ha sido usted quien ha citado la fecha de 1 de noviembre —no estaba en la contestación que le he dado a su pregunta— y permítame que le diga que no es conveniente confundir los conceptos. Nada tiene que ver un posible centralismo en el sistema aeroportuario con lo que representó una huelga incomprensible e inasumible de parte de los trabajadores de El Prat como consecuencia de una decisión en torno a Iberia que provocó la situación grave que se vivió en El Prat y que el Gobierno ha intentado reconocer y, por supuesto, atender en lo que afectó a los ciudadanos, que es el gran objetivo y la gran obligación que tenemos.

A partir de ahí, le diré, señor Puigcercós, que el Gobierno es partidario —y lo ha demostrado con hechos— de la corresponsabilidad en la mejora de la eficacia, del capital humano y de las infraestructuras con las comunidades autónomas. Lo estamos haciendo en el Ministerio de Fomento con traspaso de carreteras a la Generalitat; ayer mismo hubo una reunión formal en el Ministerio de Fomento para tratar todo lo relacionado con la red de ferrocarriles de Cataluña, en el marco ya del nuevo Estatuto, y lo haremos también con el sistema aeroportuario, pero he de decirle que éste, en concreto en lo que afecta al aeropuerto de El Prat, exige la corresponsabilidad porque dicho aeropuerto, como todo gran aeropuerto de nuestro país, está integrado en un sistema que se llama sistema aeroportuario y que afecta al con-

junto de los intereses del país. Ambas posiciones, señor Puigercós, son compatibles y pasaremos de las palabras a los hechos, como con el Estatuto y con otras cosas. **(Un señor diputado: ¡Demóstenes!)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo lamento, el tiempo ha concluido. **(Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON PAULINO RIVERO BAUTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICIÓN CANARIA-NUEVA CANARIAS, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿QUÉ MEDIDAS PIENSA IMPULSAR EL GOBIERNO PARA MEJORAR EL CONTROL DE LA INMIGRACIÓN CLANDESTINA QUE LLEGA DE ÁFRICA, CON EL FIN DE QUE SEA EFECTIVO EL COMPROMISO ANUNCIADO POR LA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO DE QUE «NO VAMOS A TOLERAR QUE SIGAN LLEGANDO; NO VAMOS A ACEPTAR QUE SE INCUMPLAN LOS ACUERDOS BILATERALES Y MULTILATERALES; TODO EL QUE ENTRE EN ESPAÑA DE MANERA IRREGULAR SALDRÁ MÁS TARDE O MÁS TEMPRANO»? (Número de expediente 180/001428.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la señora vicepresidenta primera. En primer lugar, don Paulino Rivero, por favor.

El señor **RIVERO BAUTE**: Señora vicepresidenta, ante la avalancha de inmigrantes clandestinos que han llegado de África a lo largo de las últimas semanas, las voces más autorizadas del Gobierno han asegurado textualmente: No vamos a tolerar que sigan llegando, no vamos a aceptar que se incumplan los acuerdos bilaterales y multilaterales. Todo aquel que entre de forma irregular tarde o temprano será expulsado. ¿Qué medidas va a impulsar el Gobierno para conseguir esos objetivos?

El señor **PRESIDENTE**: Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Efectivamente, señor Rivero, el Gobierno va a seguir luchando con toda firmeza contra la inmigración ilegal que llega a Canarias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rivero, por favor.

El señor **RIVERO BAUTE**: No me olvido de la voluntad del Gobierno y de la firmeza, pero lo que estamos esperando son acciones concretas y, desde nuestro punto de vista, hay que impulsar medidas a corto, a medio y a largo plazo. A corto plazo es absolutamente necesario que el Gobierno acelere los procesos de repa-

trición, que se produzcan con más fluidez las derivaciones hacia la Península porque Canarias en estos momentos es una olla a presión, que se dote de medios a la policía y a los órganos judiciales. El delegado del Gobierno en Canarias ha asegurado que la policía está agotada, los jueces en Canarias no tienen medios y que están absolutamente reventados; palabras textuales. En cuanto al problema de los menores, en estos momentos en Canarias albergamos a 800 menores y es imprescindible derivarlos, buscar la solidaridad del resto del Estado, y es fundamental impulsar las medidas que están en estos momentos, y España puede hacer mucho, para lo más grave, para lo más importante que es cómo atenuar el drama de lo que está ocurriendo en el mar. El señor Fratini, comisario de Justicia e Interior de la Unión Europea, ha asegurado el lunes en un artículo que hay 3.000 ahogados en lo que va de año en las aguas entre África y Canarias. Hay aprobado un operativo por parte de la Unión Europea, el de Frontes, que no encuentra en estos momentos solidaridad en algunos Estados europeos. Nos preguntamos: ¿España no tiene medios para complementar ese operativo, para reforzarlo y así ayudar no solamente a lo más importante que es a atenuar las muertes, a desacelerar el drama de lo que está ocurriendo en el mar, sino además, con una acción clara y convincente en el control de fronteras, a quitar presión a lo que en estos momentos está ocurriendo en Canarias, ya que si no actuamos rápidamente, pronto empezará también a tener esa presión en la Península?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Vicepresidenta, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): La Administración General del Estado, las comunidades autónomas y la Unión Europea, señor Rivero, estamos luchando contra la inmigración ilegal que llega de Canarias y, como debemos acostumbrarnos a que la política convierta las palabras... **(Rumores.)** Sí, sí, que llega a Canarias, han entendido todos muy bien. Como debemos acostumbrarnos a que la política convierta las palabras en hechos, señor Rivero, le diré que la Unión Europea ha adjudicado más de 7 millones a Frontes, 5 millones para el control en Mauritania y 3,6 para proyectos para repatriados en Senegal, más otros 2 millones para financiar también patrulleras en Senegal. Las comunidades autónomas, todas, por cierto, excepto La Rioja, han mostrado su solidaridad con Canarias y han ampliado el número de plazas de acogida de inmigrantes y el Gobierno de España ha invertido 35 millones en atención a pie de playa, ha aumentado en 1.200 el número de policías y guardias civiles, además 500 miembros de las Fuerzas Armadas trabajan en Canarias, además cuatro aviones y tres patrulleras de la Armada, junto con el buque Petrel, están en actuaciones de vigilancia y con-

trol, además hay patrulleras conjuntas en Mauritania y Senegal de la Guardia Civil que, por cierto, han interceptado en su actuación 60 embarcaciones, han desarticulado 700 redes y han detenido a más de mil personas, que se suma a lo que han hecho los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en España, que han desarticulado más de 550 redes que trafican con seres humanos y han detenido acerca de 2.300 personas.

Estos son hechos, señor Rivero. ¿Es suficiente? Evidentemente no. Por eso la Unión Europea va a ampliar más medios en Frontes, por eso se va a ampliar el periodo y por eso el Gobierno está poniendo más esfuerzos y más medios. Y además, le diré que solo entre 2004 y 2005 hemos aumentado en un 86 por ciento la ayuda al desarrollo en el África subsahariana. Por cierto, que el Gobierno de su comunidad, como le recordó el presidente del Gobierno, es el decimoquinto de diecisiete comunidades autónomas que menos invierte. Y por cierto, le recordaré que su Gobierno es el único que no ha firmado el Plan de acogida de inmigrantes en Canarias (**Protestas.**), actitud, señor Rivero, que contrasta con la de los ciudadanos canarios que aguantan con responsabilidad y sensatez esa situación (**Protestas.**)...

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Obras son amores y no buenas razones, señor Rivero. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

— **DEL DIPUTADO DON ÁNGEL JESÚS ACEBES PANIAGUA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿CÓMO VALORA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA LA COORDINACIÓN ENTRE MINISTERIOS PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS QUE HAN SURGIDO DURANTE ESTE VERANO? (Número de expediente 180/001434.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Ángel Acebes.

El señor **ACEBES PANIAGUA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, el presidente del Partido Popular ha descrito con precisión lo que ha sido una sucesión de fracasos por parte de su Gobierno. Ustedes se han retratado en el caos de El Prat, en los incendios, en la inmigración, en la OPA que no le preocupa al presidente del Gobierno, aunque lo disimula muchísimo —lo que pasa es que ha

cometido una gran chapuza, como en casi todo—, pero lo especialmente preocupante es su responsabilidad directa en la descoordinación de ministerios en estos asuntos, y más aún en el de la inmigración ilegal.

Ya me adelanto, señoría; ya sé que va a decir que de todo esto la culpa la tiene el Partido Popular, aunque creo que ahora se incorpora Coalición Canaria a la hora de regañarnos, como hace usted en todas las sesiones de control (**Aplausos.**), pero los ciudadanos no piensan lo mismo. Voy a darle un dato del CIS para que no haya dudas. En marzo del año 2004, solo el 9 por ciento de los españoles creía que la inmigración era un problema principal de España. En julio de 2006, antes de este agosto desastroso, ese porcentaje ya llegaba al 36 por ciento y se considera el segundo problema más grave que tienen los españoles. Ustedes han recogido lo que siembran porque, primero, anuncian papeles para todos y luego se quejan de las consecuencias, que ni tan siquiera habían previsto, y se ven ahora desbordados por una gravísima crisis humanitaria. Su gestión es el colmo de la ineficacia y en lo que va de año han repatriado casi 30.000 inmigrantes menos que el año pasado y, sin embargo, han entrado decenas de miles de inmigrantes más. Y cuando se encuentran con el agua al cuello nos ofrecen un pacto; no será por lo bien que respetan el resto de los pactos que habíamos hecho. Pero una cosa es pactar para resolver juntos los problemas de los ciudadanos y otra cosa es pactar para que sus fracasos los paguemos los demás. ¿Realmente quiere que pactemos con el ministro Caldera, que, en todo un prodigio de sagacidad, su análisis de la inmigración ha sido que somos la envidia de Europa? ¿Sabe que es lo primero para llegar a un acuerdo? Es que se pongan de acuerdo entre ustedes. Esta misma semana, en el mismo día, su secretario de organización ha dicho: El mercado de trabajo ya no puede absorber más inmigrantes. El secretario de empleo le contradijo: España seguirá necesitando inmigrantes. Y el señor Caldera: El número de inmigrantes es poco. Pónganse de acuerdo... (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Lo lamento, el tiempo ha concluido.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Señoría, el Gobierno trabaja sin descanso para hacer más eficaces todas las administraciones (**Protestas.**—El señor **Martínez-Pujalte López**: Pero si Caldera no ha vuelto todavía de vacaciones.) Hace dos años pusimos en marcha por primera vez —y recalco por primera vez— el llamado Plan verano, con medidas preventivas y resolutivas (**Protestas.**) para afrontar los riesgos veraniegos, y ha habido resultados, por ejemplo, en los desplazamientos. Quiero recordarle al señor Acebes, ex ministro del Interior, la que montaba con el paso del Estrecho. Como ha señalado el presidente del

Gobierno, ¿qué lamenta el Gobierno? Que hayan arduo tantas hectáreas en Galicia y que hayan tenido mucho que ver con personas desalmadas que han quemado los montes. Hay más de 50 detenidos y esperamos que el peso de la ley recaiga sobre todos ellos. Pero también lamenta el Gobierno que el Partido Popular —del cual es usted secretario de organización o general; no lo sé— ordenase retrasar la contratación de las brigadas antiincendios para desprestigiar a la Xunta. **(Protestas.—Un señor diputado: No se puede ser más cínica.)** ¿Se puede ser más irresponsable, señorías? Yo creo que no se puede ser más irresponsable. Y mientras tanto, ¿qué ha hecho el Gobierno? Poner en marcha medidas excepcionales por parte de 13 ministerios en materia de salud... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Espere, por favor. ¡Silencio, por favor! Les ruego que mantengan silencio, por favor.

Continúe, señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Ya sé que no les gusta oír lo que va en contra de sus criterios. Pues sí, medidas en materia de salud, en la ola de calor, en seguridad y en tráfico. ¿Qué lamentamos? Lamentamos también que sigan arribando a nuestras costas inmigrantes que huyen de la miseria y la muerte y que pretenden entrar ilegalmente en España. ¿Y qué está haciendo el Gobierno? Ustedes lo saben. **(Rumores.)** Trabajar intensamente en todos los ámbitos para combatir la inmigración ilegal. En Europa, cosa que ustedes no hicieron, en España, cosa que ustedes no hicieron, y en África, cosa que ustedes no hicieron. Y además le voy a decir una cosa. Tan solo llevábamos poco más de 150 días en el Gobierno cuando el presidente Zapatero le ofreció al señor Rajoy un pacto de Estado por la inmigración. **(Rumores.—El señor Rajoy Brey hace signos negativos.)** Sí, el 7 de septiembre, señor Rajoy, como lo habíamos hecho en la oposición, y ahora dicen que llegamos tarde. Es tan claro su oportunismo, señor Acebes, que hasta un párvulo lo ve, ve con sus ojos que usted lo único que quiere es utilizar este tema en contra del Gobierno. Allá ustedes con su responsabilidad. En lugar de arrimar el hombro, lo que quieren es rompérselo y no nos lo van a romper. Le diré por qué. Porque este es un Gobierno firme, con convicciones **(Rumores.)**, que le asiste la razón y la confianza de los ciudadanos. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON EDUARDO ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y**

MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿CREE LA VICEPRESIDENTA QUE UN GOBIERNO EN EL QUE CASI LA MITAD DE LOS MINISTROS SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE TRÁNSITO HACIA OTROS DESTINOS PUEDE ATENDER CON EFICACIA LOS PROBLEMAS DE LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/001435.)

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Eduardo Zaplana.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, a ver si le suena: Un Gobierno presidido por mí no tendrá ministros que se presenten de candidatos en las comunidades autónomas. No se puede estar con un pie en un sitio y con un pie en otro. Para quien no lo sepa, la frase es de José Luis Rodríguez Zapatero en Mallorca y la dijo muchas veces más porque preveía lo que pasó, que la candidatura de Jaume Matas era el triunfo del Partido Popular en las Islas Baleares. Se trataba de uno de tantos compromisos innecesarios que nunca pensaba cumplir quien tan bien sabía que no iba a ganar las elecciones hasta el 11 de marzo. Señora vicepresidenta, yo hoy no le voy a pedir —fíjese cómo empiezo, no quiero ser nada radical— que cumpla sus compromisos, no voy a pedir imposibles, ¿pero sería mucho pedir que no mintiera en sus contestaciones como acaba de hacer, que por favor de una vez se dediquen a gobernar y usted a coordinar a los ministros por el bien de todos los españoles? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Señor Zaplana, no le voy a tolerar que me diga que miento **(Rumores.)**, no se lo voy a tolerar, no. **(Aplausos.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, por favor, silencio! Les ruego silencio.

Continúe, señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Le exijo respeto **(Rumores.)** en mi nombre y en el de todos los ciudadanos a los que represento, que son muchos millones. Y le digo, señor Zaplana, que este Gobierno y todos sus ministros, que veo que tanto le importan, trabajan sin descanso para solucionar los problemas de los ciudadanos. **(Rumores.—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Su turno, señor Zaplana.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Gracias, señor presidente.

Señoría, no se enfade. Cuando yo le digo que miente —si quiere, le digo que falta a la verdad— en esta pregunta parlamentaria, le digo que no ha dicho la verdad cuando ha hecho referencia al pacto que ofreció el presidente del Gobierno al líder de la oposición, que no ha dicho la verdad cuando ha hecho referencia a las responsabilidades antiguas del actual secretario general del Partido Popular y que no ha dicho la verdad sobre la actuación del Partido Popular en Galicia, que ustedes han intentado ayer hacer correr en los medios de comunicación para salvar lo que es exclusivamente su responsabilidad, señora vicepresidenta. **(Rumores.)** Yo lo que le estoy diciendo, señora vicepresidenta, es que un país no puede funcionar cuando un ministro de Industria, que lo era, está de candidato en una comunidad autónoma; cuando otro ministro, que ahora lo es pero que era alcalde, estaba haciendo declaraciones como ministro de Industria; cuando la ministra de Sanidad está promoviendo su candidatura para la Organización Mundial de la Salud; cuando el ministro de Justicia no quiere irse, pero parece ser que es inevitable y tiene la cabeza más en otro sitio que en este; cuando al ministro de Trabajo no le retiran las competencias, pero no lo dejan actuar y las asumen usted y el ministro del Interior; cuando se crean secretarías de Estado para poder dar salida política a los que no van a hacer candidatos y así poder hacer un concurso. **(Aplausos.)** Señoría, eso no es funcionar. Coordine de una vez, cambie o confirme a los ministros, pero asuma que es usted la vicepresidenta del Gobierno y por el bien de los españoles dedíquense a gobernar. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Su turno, señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): No se confunda, señor Zaplana, no me enfado, le exijo respeto. Además, le agradezco una vez más que me dé la oportunidad —que siempre me la da— de hacer pedagogía democrática, compartida con los ciudadanos, no con usted porque con usted ya sé que es inútil.

Los ministros de este Gobierno trabajan con toda su capacidad, que, por cierto, es mucha, y todo su compromiso como parte de un equipo que está al servicio de los ciudadanos, lo que es perfectamente compatible con la transitoriedad inherente al cargo. A ver si lo entiende. En democracia los políticos estamos donde quieren los ciudadanos que estemos, en la oposición o en el Gobierno, y en democracia los ministros lo son en tanto el presidente del Gobierno, que tiene las facultades constitucionales, lo quiere. Esto que lo sabe todo el mundo, usted parece que no lo entiende. Con todo, señoría, lo más importante no es el tiempo que se está sino la labor que se realiza mientras se desempeña transitoriamente el cargo. Una o uno puede serlo durante mucho tiempo y

pasar sin pena ni gloria como ministro o puede, en muy poco tiempo, dejar una huella imborrable. **(Rumores.)** Usted, por ejemplo, con menos de dos años en el Gobierno —por cierto, todo este equipo ya lleva más— hizo saber a todos los españoles —atiendan— qué es y en qué consiste una campaña de propaganda, de autobombo financiada con dinero público. **(Aplausos.)** Ahora le miramos y sabemos lo que significa: dicho, hecho y reprobado. Lo sabe todo el mundo.

En fin, señorías, señor Zaplana, a veces es bueno reflexionar sobre el concepto de transitoriedad porque para situación de tránsito, la suya. Pero no se inquiete, señor Zaplana, ya sabe *sic transit gloria mundi*. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ROSARIO FÁTIMA ABURTO BASELGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO: ¿CUÁL HA SIDO EL BALANCE DEL PRIMER AÑO DE APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA NAOS, ESTRATEGIA NACIONAL DE NUTRICIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD Y SALUD? (Número de expediente 180/001448.)**

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos. Pregunta a la ministra de Sanidad y Consumo de doña Rosario Fátima Aburto.

La señora **ABURTO BASELGA**: Gracias, presidente.

Señora ministra, permítame, en primer lugar, felicitarla por su nominación a la presidencia de la OMS **(Rumores.)** y desearle mucha suerte, aunque personalmente sentiré perderla como ministra.

En la Ley General de Sanidad de 1986 se otorga especial relevancia a la promoción de la salud y a la prevención de las enfermedades. Para apoyar el Sistema Nacional de Salud y que responda a los desafíos de esa herencia y con base al mandato de la II Conferencia de presidentes, el Ministerio de Sanidad y Consumo articuló el plan de calidad para desarrollar protocolos que permitan garantizar los objetivos de esta ley y dentro de la II estrategia sobre salud y hábitos de vida se enmarca la prevención de la obesidad, verdadera epidemia del siglo XXI, como ha decretado la OMS y que, como saben, se debe fundamentalmente a malos hábitos alimentarios y al sedentarismo. Es preciso, desde luego, tomarlo muy en serio, porque uno de cada dos adultos españoles tiene exceso de peso y cerca del 14 por ciento padece de obesidad y es mucho más preocupante aún con respecto al futuro, porque en los niños de 6 a 12 años la obesidad ha pasado del 5 al 16 por ciento, como usted muy bien sabe.

El ministerio ha abordado el problema a través de la estrategia NAOS, que es un modelo que la Unión

Europea y la OMS han propuesto como modelo a elegir. Conozco por propia experiencia, como pediatra y también como madre, lo difícil que es tratar una obesidad infantil si no se implica toda la familia e incluso toda la sociedad, y eso de forma multidisciplinar. Por eso, es de gran interés conocer cómo ha ido el balance del primer año de la implantación de la estrategia NAOS.

Muchas gracias, señora ministra. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Su turno, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Salgado Méndez): Señora Aburto, como usted conoce, los resultados en salud se miden a largo plazo, especialmente en aquellos problemas en los que hay que concienciar a grandes sectores de la sociedad. Por tanto, en su primer año, el balance de la estrategia NAOS hay que medirlo, sobre todo, en actuaciones de divulgación y de información y también en aquellas que han propiciado la participación. No obstante, hay algunos resultados concretos y cuantificados, entre los que no es el menor el cumplimiento del compromiso de reducir el contenido en sal del pan que se fabrica y que se comercializa en España. En información se han materializado dos campañas sobre prevención de la obesidad y se han distribuido más de 100.000 ejemplares del manual: La alimentación de tus niños. Hemos firmado convenios con diferentes asociaciones y empresas, quisiera destacar la Liga de baloncesto profesional, Walt Disney Televisión, la cátedra Ferran Adrià y las principales cadenas de distribución alimenticia.

Señorías, el ámbito escolar es el prioritario en la estrategia NAOS como uno de los lugares más eficaces para modificar los estilos de vida de los niños, por su carácter educativo y por el tiempo que los alumnos permanecen en él. El programa Perseo, que acabamos de poner en marcha, trata de inculcar hábitos alimenticios saludables y de estimular la práctica de la actividad física. Se va a implantar en 72 centros escolares de las comunidades autónomas de Andalucía, Canarias, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Murcia y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Va dirigido a niños de entre 6 y 10 años y cuenta con la participación de profesores, asociaciones de padres y profesionales sanitarios. Si, como esperamos, esa intervención demuestra tener resultados positivos, en una segunda fase extenderemos la intervención a los centros de las comunidades autónomas que quieran sumarse a este programa. Como le decía, los resultados tardan en verse y por eso la estrategia NAOS tiene un recorrido largo, pero ya hemos conseguido mucho: la sensibilización y concienciación de la sociedad en un tiempo verdaderamente corto. Debemos ser conscientes de que invertir la tendencia de la obesidad exige un esfuerzo continuo y sostenido, a medio y largo plazo, pero creemos que vamos por el buen camino.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ELOÍSA ÁLVAREZ OTEO, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON ALBERTO FIDALGO FRANCISCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO: ¿QUÉ ACTUACIONES TIENE PREVISTO EL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD DE LOS PACIENTES EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD? (Número de expediente 180/001449.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta formulada por la diputada doña Eloísa Álvarez.

La señora **ÁLVAREZ OTEO**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, permítame, en primer lugar, felicitarle a usted, y felicitarnos todos, por su candidatura a la Dirección General de la OMS y por el reconocimiento que la candidatura significa para usted y para nuestro país. Quiero reiterarle nuestro apoyo unánimemente compartido, porque es conocida su preocupación constante por la dimensión internacional de la salud, como ya anunciaba en su primera comparecencia en esta Cámara; comparecencia, por cierto, en la que comunicaba también que queríamos construir una sanidad más eficaz, más ágil, más confortable y más segura. Según los resultados del último barómetro sanitario, los ciudadanos siguen aumentando su confianza en el Sistema Nacional de Salud y más del 69 por ciento valora de forma positiva su funcionamiento. El mismo barómetro destaca que, durante el último año, casi tres de cada cuatro de los 44 millones de españoles han acudido a una consulta de atención primaria; uno de cada dos lo hizo a una consulta de un especialista y uno de cada diez ingresó en un hospital público, sin contar con esos 13 millones de pacientes que utilizan cada año los servicios de urgencia. Esto supone que millones de españoles se someten —utilizando el argot tradicional— a actuaciones sanitarias que les afectan directamente y que, por su propia naturaleza, entrañan un riesgo. Por citar un ejemplo, durante el año 2004 ingresaron en nuestros hospitales 3,5 millones de personas a las que se les practicaron 8 millones de procedimientos diagnósticos y terapéuticos que perseguían la mejora de su salud. Pero también el 8,4 por ciento de esos pacientes presentaron durante su ingreso un efecto adverso, es decir, un accidente imprevisto, inesperado, que les ha causado lesión o prolongación de la estancia, derivada de la propia asistencia y no de la enfermedad de base. La calidad es uno de los principios del Sistema Nacional de Salud y la preocupación también de los profesionales. No hay calidad sin seguridad. Por todo ello, señora ministra, ¿qué actuaciones tiene previsto el Ministerio de Sanidad y Consumo para mejorar la seguridad de los pacientes en el Sistema Nacional de Salud? (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Su turno, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la mejora de la seguridad de los pacientes es un componente básico de la calidad de los sistemas sanitarios. En mi comparecencia sobre el Plan de calidad en la Comisión de Sanidad y Consumo de esta Cámara, el pasado 8 de junio, ya mencioné que dicha mejora es una de las estrategias del citado plan, que recoge diversas actuaciones: en primer lugar, la promoción de una cultura y de una información fiable sobre seguridad de los pacientes, tanto en el ámbito profesional como en el de la ciudadanía; el desarrollo de sistemas de información que nos permitan medir los efectos adversos; y la puesta en marcha de prácticas seguras en todos los centros asistenciales. En esas tres áreas estamos trabajando, implicando a nuestros profesionales, mejorando la formación de postgrado sobre seguridad, financiando cursos básicos y de especialización en esa materia. También fomentamos la investigación, financiando estudios, como el estudio nacional de efectos adversos, y otras líneas de investigación en seguridad de pacientes, y trabajamos en el diseño de indicadores que nos permitan medir la calidad de la atención sanitaria en el Sistema Nacional de Salud. Hemos establecido también convenios con comunidades autónomas para la implantación de las prácticas seguras que recomienda la Organización Mundial de la Salud, así como para el desarrollo de unidades de gestión en seguridad de pacientes. Queremos que todas las prácticas clínicas eviten los efectos adversos relacionados con la anestesia, la cirugía, los cuidados enfermeros y, evidentemente, con la administración de medicamentos. En un sistema de salud universal queremos hacer de la seguridad el centro de las estrategias sanitarias e implicar al mayor número de organizaciones a nivel nacional e internacional. Por eso hemos suscrito la declaración con más de cien sociedades científicas y a nivel internacional mi departamento forma parte de los grupos de trabajo de todos los organismos internacionales y los organismos multilaterales que se ocupan de estos temas. Señoría, el Plan de calidad hace una apuesta decidida por impulsar la seguridad de los pacientes, y en ello estamos trabajando.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSARIO VELASCO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD: ¿QUÉ IMPACTOS POSITIVOS EN LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ESPERA EL GOBIERNO, COMO CONSECUENCIA DE LAS IMPORTANTES INVERSIONES QUE SE VAN A REALIZAR EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE LAS REDES TEMÁTICAS DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA? (Número de expediente 180/001450.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña Rosario Velasco. Por favor.

La señora **VELASCO GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, todos los ciudadanos a estas alturas conocen que una de las prioridades del Gobierno del presidente Zapatero es la inversión en investigación, desarrollo e innovación. Se trata de una estrategia básica para posicionar a nuestro país entre los más avanzados. En el año 2006 la inversión en I+D+i supuso presupuestariamente un incremento del 32 por ciento, y esto ha sido un dato histórico. El presidente del Gobierno asimismo se comprometió en esta Cámara en el debate del estado de la Nación a un crecimiento de al menos el 25 por ciento en el año 2007. A ello se añade la financiación del fondo tecnológico negociado en las perspectivas financieras de la Unión Europea. Pero el esfuerzo del Gobierno por incentivar la investigación y la tecnología cristalizó en el programa Ingenio 2010, que promueve grandes consorcios público-privados que tienen como objetivo disminuir la brecha que aún nos separa del resto de los países de nuestro entorno. Por tanto, es una apuesta política con un reflejo presupuestario nítido y con proyectos concretos, que ya se están desarrollando y que tienen efecto. También es un reto y un desafío a la competencia y responsabilidad de los actores del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. El papel del Ministerio de Sanidad es básico, a través del Instituto de Salud Carlos III, y es bien conocida la apuesta clara que usted personalmente, como ministra de Sanidad, ha hecho por la investigación biosanitaria. La acelerada transformación de los conocimientos científicos y tecnológicos en esta materia requiere necesariamente nuevos instrumentos que desarrollen y propicien la investigación en red, una investigación cooperativa que fomente aunar los esfuerzos de todos y permita una traslación de la investigación básica a la aplicación clínica. Mi pregunta va en este sentido. Queremos conocer qué impactos positivos espera el ministerio como consecuencia de las inversiones que se van a realizar en las convocatorias de ayudas para la financiación de las redes temáticas de investigación cooperativa.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como usted muy bien ha dicho, una de las prioridades del Gobierno es fomentar la investigación y una de las prioridades de mi departamento es fomentar la investigación biomédica, y a ello estamos dedicando grandes esfuerzos. Estamos invirtiendo más de 226 millones de euros en investigación cooperativa, tanto en inversión en redes temáticas como en los recientemente creados centros de investigación biomédica en red, que tienen por objeto fomentar la investigación de excelencia e incrementar la masa crítica investigadora. Con esta inversión, que creemos que debe aumentarse en los

próximos años, queremos potenciar la colaboración entre investigadores en contacto con los pacientes e investigadores pertenecientes a los organismos públicos de investigación y a las universidades, fomentando así la investigación traslacional, que nos va a permitir aplicar a los pacientes los hallazgos obtenidos, en el menor tiempo posible. Los Ciber suponen una apuesta importante en términos de generar centros de investigación que puedan ser líderes internacionales en su campo. Con ello esperamos incrementar la participación y el liderazgo de grupos españoles en proyectos europeos, en proyectos internacionales. La creación de este entramado investigador de gran calidad va a beneficiar a los ciudadanos, pero va a beneficiar también a nuestro tejido industrial, que va a poder realizar proyectos de desarrollo. Las RTIC, por su parte, van a garantizar una investigación de calidad sobre las patologías más relevantes que afectan a la población española y van a permitir la incorporación de avances en aspectos clave de diagnóstico y tratamiento. Para su constitución se ha demandado la participación de las comunidades autónomas. Por tanto, estas estructuras de investigación cumplen además una función adicional de vertebración del territorio, que va a permitir la diseminación de tecnología entre todos los laboratorios participantes y va a incrementar así la calidad de la investigación realizada en red. En definitiva, señoría, pretendemos incrementar la cohesión en el Sistema Nacional de Salud, promover la investigación traslacional, potenciar los recursos humanos de investigación, incrementar la participación española en el programa marco y facilitar una mayor cooperación público-privada con sectores afines.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO LOURO GOYANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA: ¿QUÉ MEDIOS PUSO EL GOBIERNO A DISPOSICIÓN DE LA XUNTA DE GALICIA Y EN CONCRETO EL MINISTERIO DE DEFENSA PARA COLABORAR EN LA EXTINCIÓN DE LOS INCENDIOS QUE SUFRIÓ DICHA COMUNIDAD? (Número de expediente 180/001443.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al señor ministro de Defensa, de don Antonio Louro. Por favor.

El señor **LOURO GOYANES**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, entre el 4 y el 13 de agosto Galicia sufrió las consecuencias de una oleada de incendios que no tiene precedentes. Fueron once días duros y amargos que situaron al conjunto de la ciudadanía gallega ante un desafío difícil y de compleja respuesta. Ciertamente

Galicia, desde hace más de treinta años, sufre una casuística incendiaria endémica derivada del abandono del monte y del cambio de uso del suelo. Cabe recordar, señorías, que en los últimos dieciséis años se quemaron en Galicia más de 350.000 hectáreas, lo que significa una catástrofe ecológica en toda regla y, además, de una manera reiterada y continuada a lo largo de todos los años. Señor ministro, este mes de agosto sin duda ha sido excepcional por las altas temperaturas alcanzadas, entre 35 y 40 grados; por el bajo nivel de humedad, por debajo del 30 por ciento de humedad relativa, y por los vientos del nordeste, por encima de 30 kilómetros/hora. Este cuadro configura una situación de alto riesgo, riesgo que encuentra en el aumento de la actividad incendiaria su principal aliado para las llamas. La brutal actividad incendiaria en estos once días ha sido de 1.651 incendios, el triple del año anterior. Hay que decir que frente a esta situación de excepcionalidad la respuesta del Gobierno también ha sido excepcional: ha movilizó medios de todas las comunidades autónomas, ha movilizó medios de todos los ayuntamientos, medios del Gobierno de España y de la Unión Europea; se activó un poderoso dispositivo que movilizó a casi 9.000 personas, casi 1.000 vehículos y más de 72 medios aéreos. Señor ministro, su ministerio ha tenido una actitud y una práctica que han sido decisivas para la resolución de la crisis. Ello merece nuestro reconocimiento y nuestra gratitud y despierta nuestro interés por saber lo que se ha hecho desde el Ministerio de Defensa así como la valoración que a usted le merece el trabajo realizado.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, su turno, por favor.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Alonso Suárez): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, efectivamente la situación de este verano en Galicia fue dramática y fue vivida como tal por la sociedad gallega y por el resto de la sociedad española, por su virulencia y por los efectos no menos dramáticos que provocaron los incendios. La lucha contra los incendios no es exclusiva de nadie porque la prevención, la disuasión y la labor de extinción de los incendios corresponden a todas las administraciones públicas y también a todos los ciudadanos, en un marco de evidente solidaridad entre vecinos, entre regiones y entre el Estado y las autonomías. Por eso el Gobierno respondió de una manera eficaz —y ahí están los resultados— en tiempo y en forma. En particular, desde el ministerio que dirijo actuó el grupo 43 de Fuerzas Aéreas del Ejército del Aire, que en los momentos más dramáticos puedo decirle que llegó a mantener simultáneamente en la zona ocho aviones apagafuegos, del total de los trece que teníamos disponibles para toda España, de modo que como ejemplo de su actuación le diré que solo en la semana del 8 al 15 de agosto se realizaron 436 horas de vuelo, con más de 2.300 descargas de agua.

Personal de ese mismo grupo facilitó la actuación de aviones de otros países, dos franceses, dos italianos, uno marroquí, y además del Ejército del Aire el Ejército de Tierra participó de un modo decidido en dos operaciones: una, denominada Bruxa, en la que se aportaba directa e inmediatamente ayuda contra los incendios, y otra, llamada Centinela Galega, a través de la cual se trató eficazmente también de patrullar para vigilancia, alerta temprana y disuasión de la actuación de eventuales incendiarios. En el Ejército de Tierra participaron más de 1.440 efectivos, que se han mantenido en el lugar y se van a mantener mientras dure la situación de alerta, todo el tiempo que sea necesario. Por lo demás, el Ejército de Tierra movilizó cuatro helicópteros; 351 vehículos diversos, ligeros y pesados; 17 vehículos especiales de ingenieros, fundamentalmente palas, y 10 motobombas. El mayor esfuerzo, como bien sabe, se concentró en Pontevedra y en La Coruña, sin olvidar las otras provincias de la Comunidad Autónoma gallega. Por tanto, quiero certificar como ministro que efectivamente las Fuerzas Armadas se comportaron de una manera eficaz absolutamente reivindicable por parte del Gobierno que las dirige. Muchas gracias a ustedes, a los gallegos, por haber hecho también ese reconocimiento. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!— Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE EL USO MILITAR DE LOS ESPACIOS NATURALES ES UNA GARANTÍA PARA SU CONSERVACIÓN? (Número de expediente 180/001444.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de de la diputada doña María del Carmen Sánchez.

La señora **SÁNCHEZ DÍAZ**: Gracias, señor presidente.

Señor Ministro, el Ministerio de Defensa está presente en multitud de espacios naturales con valor ecológico, lugares como la sierra de Retín en Cádiz, en el que conviven aves migratorias, marinas y rapaces y donde, por cierto, el Ministerio de Defensa colabora en la protección y en la reintroducción de un ave amenazada: el ibis eremitas. Me refiero también a espacios como la sierra de Alamilla en Almería, con una flora endémica, o El Teleno en León, con un ecosistema donde viven corzos, lobos, jabalíes. Todos estos lugares son utilizados por las Fuerzas Armadas como zona de adiestramiento o campo de tiro. En un principio podemos pensar que son actividades no compatibles con el cuidado del medio ambiente. Sin embargo, señor ministro, estamos convencidos de que es posible compatibilizar las actividades de

las Fuerzas Armadas con la preservación del medio. Eso sí, hay que poner las condiciones y los medios tendentes a la protección de ese patrimonio. Eso es lo que está haciendo su ministerio: convertir en un reto permanente el esfuerzo y protección del medio ambiente y concienciar a nuestras Fuerzas Armadas en la protección, consecución y recuperación de las zonas medioambientales, en definitiva, compatibilizar las actividades de los ejércitos con la protección y conservación del entorno natural. Es importante, señor ministro, que esto lo sepa la ciudadanía ya que no pocas veces nos encontramos con protestas de colectivos ciudadanos porque en nuestros entornos naturales se coloca un radar o se hacen maniobras militares. Por eso hoy me gustaría saber su opinión sobre si considera que el uso militar de los espacios naturales es una garantía para su conservación.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, por favor.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Alonso Suárez): Sí, gracias de nuevo, señor presidente.

Señora diputada, me pregunta si son una garantía para su conservación y tengo que decirle que se trata de un hecho comprobado, sin duda alguna. Ya desde finales del siglo XIX encontramos a las Fuerzas Armadas implicadas en la conservación de diversos espacios naturales en nuestro territorio nacional, y hoy podemos decir que en más de 30 campos de entrenamiento más de 150.000 hectáreas de terreno gestionadas por las Fuerzas Armadas están repletas de ejemplares de flora y fauna de extraordinario valor. ¿A qué se debe esto? Por una parte, al desarrollo normativo que en esta materia se ha venido elaborando desde comienzos de los años ochenta, que han hecho compatible la actividad militar con la conservación medioambiental y las buenas prácticas en este sentido; y, por otra parte, que al ser recintos de acceso restringido, protegidos por amplias zonas de seguridad, libres de la ocasional presión humana, agrícola y urbanística a gran escala, los ecosistemas son escasamente agredidos. Toda actuación, por añadidura, que los militares pueden simular dentro de su espacio de entrenamiento la simulan —por lo tanto, evitan el daño al medio ambiente cuando ello es evitable— y todo lo que debe comprobarse sobre el terreno se realiza en zonas acotadas, en el mínimo espacio posible, con una limpieza exhaustiva y con un gran cuidado posterior. No obstante, como pueden imaginar, no estamos exentos de problemas que, como en el resto de nuestros espacios naturales, pueden ocurrir. Tenemos que mejorar las capacidades de reacción para intervenir ante cualquier eventualidad, lo cual es un objetivo preferente del Ministerio de Defensa.

Déjeme añadirle que hace unos meses el Ministerio de Defensa presentó —y lo hice yo personalmente— un libro que se titula *Espacios naturales del Ministerio de Defensa*, que recomiendo vivamente porque es un libro que recoge las referencias a cómo el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas han gestionado y están gestionando todo

ese enorme y muy interesante espacio natural. Hay referencias a los yacimientos de Atapuerca, a las maniobras de Matagrande, en Burgos, en fin, a diferentes espacios naturales que se comprenden dentro de esos más de 30 campos de entrenamiento y de otros espacios naturales que tiene Defensa. Algunos de los autores del libro decían cosas hermosas. Por ejemplo, Miguel Delibes, que participa en el libro, decía que algo deben de tener los terrenos de Defensa cuando a los naturalistas nos hacen tanta falta. Y Araujo, que lo presentó conmigo, me decía: No los cedan nunca, señor ministro, no acudan a ninguna llamada o canto de sirena porque ya defienden su belleza tal y como lo están haciendo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: El tiempo ha concluido.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JESÚS SAINZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE: ¿ESTÁ SATISFECHO EL GOBIERNO CON LA COORDINACIÓN DEMOSTRADA EN LAS LABORES DE EXTINCIÓN DE LOS INCENDIOS QUE HAN ASOLADO GALICIA ESTE VERANO? (Número de expediente 180/001439.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la señora ministra de Medio Ambiente, de doña María Jesús Sainz.

La señora **SAINZ GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, la doy por reproducida.

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Narbona Ruiz): Gracias, presidente.

Señoría, ninguna Administración, ni la central ni la autonómica, puede sentirse satisfecha cuando haya una sola hectárea forestal quemada, y tanto menos cuando hay pérdidas de vidas humanas en los incendios. Por eso, el Ministerio de Medio Ambiente no puede sentirse satisfecho de la evolución de los incendios este año en nuestro país, a pesar de que esa evolución es radicalmente diferente en Galicia de la registrada en el resto de España, cuyos datos indican que es el año con menos incendios y menos hectáreas forestales quemadas desde el año 1997. Por supuesto, no podemos estar satisfechos en cuanto a lo que ha sucedido en Galicia, donde hemos registrado nada menos que el 70 por ciento de las hectáreas forestales quemadas este año. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sainz, su turno, por favor.

La señora **SAINZ GARCÍA**: Comprendo que no esté satisfecha, porque los incendios del agosto negro consti-

tuyen la peor catástrofe humana y ambiental que sufrió Galicia ante incendios que ni por el número ni por la tipología ni por la intencionalidad eran nuevos. Por ello, el Gobierno y usted de manera especial merecen que los gallegos les hagan un monumento a la incompetencia. Pero usted no solo demostró ser ineficaz sino que además faltó a la verdad al imputar a brigadistas despechados estar detrás de los incendios. Su ineficacia resultó mayor cuando inventó la idea de una misteriosa trama incendiaria. ¿Cómo no ha dimitido, señora ministra, después de que el fiscal ha dicho que ni un solo indicio apunta hacia tramas, como aquí figura? Galicia entera también la reprobó, señora ministra, por insultar a los gallegos al hablar de su bajo nivel sociocultural, y cuanto más nos insultaban más resalta la responsabilidad del Gobierno. Son responsables, sí, porque tardaron en reaccionar, en enviar el ejército, en solicitar ayudas por fracasar su política forestal, su reforma de la Ley de Montes y su política de lucha contra el fuego. Entretenidos en tantas tramas, la gestión de la catástrofe les desbordó y se caracterizó por la improvisación y la más terrible descoordinación. Con su demagogia jugaron con la sociedad gallega cuando ya había cuatro muertos, cuando ardían miles y miles de hectáreas a un tiempo, cuando la gente se desesperaba al ver que los servicios de extinción no llegaban o lo hacían tarde, cuando a los sufridos alcaldes nadie les atendía, cuando no se podía respirar, cuando la gente tenía el miedo en los ojos, y la imagen de su ineficacia quedará para siempre al ver a aquellos vecinos apagando el fuego con sus manos y sumidos en el mayor de los desamparos. No se escuden tampoco ahora en excepcionalidades, porque más focos de incendios hubo otros años, la diferencia es que se apagaban a tiempo y no cercaban a los vecinos, las casas y las ciudades. Fue una catástrofe a la que se llegó solo por la incompetencia del Gobierno. Tengan presente, como decía el señor Zapatero, que las catástrofes no pueden ocultar sus responsabilidades, y usted, como ministra del Gobierno más incompetente de España, la tiene y mucha. **(Protestas.—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señora ministra, por favor.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Narbona Ruiz): Señoría, en el año 2003 gobernaba el Partido Popular y a estas fechas del año había prácticamente el mismo número de hectáreas forestales quemadas en toda España que lo que hemos registrado este año, y no creo recordar ninguna reprobación a la entonces ministra de Medio Ambiente ni ninguna preocupación al respecto por parte del Partido Popular. Esa es su distinta vara de medir, como lo es a la hora de hablar de tramas, señoría. ¿Quiere que le recuerde lo que ha dicho el día 7 de septiembre su compañero de partido el señor Feijoo? Tramas, haberlas haylas. Lo ha dicho el señor Feijoo en sede parlamentaria de Galicia. Igual que se habló de tramas y en muchas ocasiones cuando gobernaba el Partido Popular en la Xunta de Galicia y había incendios y

entonces sí se hablaba de tramas y no pasaba nada. A los españoles lo que más les importa saber, señoría, es que desde que gobernamos, desde que llegué al Ministerio de Medio Ambiente se han multiplicado por dos los recursos presupuestarios para la prevención y la lucha contra los incendios forestales en el año 2006 respecto al año 2003, y que desde el día 4 de agosto, desde el principio de la oleada de incendios, se comenzaron a aportar medios aéreos y estatales desde el Ministerio de Medio Ambiente a petición de la Xunta, de forma que prácticamente la mitad de los medios aéreos del total que han trabajado en Galicia eran medios estatales. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo lamento, el tiempo ha concluido.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ANGELS RAMÓN-LLIN I MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE CON SUS MEDIDAS CONTRA LA SEQUÍA HA SOLUCIONADO EL PROBLEMA DEL AGUA PARA SIEMPRE, COMO PROMETIÓ EL SEÑOR RODRÍGUEZ ZAPATERO? (Número de expediente 180/001440.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña Angels Ramón-Llin.

La señora **RAMÓN-LLIN I MARTÍNEZ**: Gracias, señor presidente.

Doy por reproducida la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Narbona Ruiz): Señoría, estamos trabajando para que en particular aquellas zonas de España que cuentan con menos recursos hídricos por razones estrictamente naturales no vuelvan a tener problemas de sequía como los que han sufrido en muchas ocasiones. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Ramón-Llin.

La señora **RAMÓN-LLIN I MARTÍNEZ**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, recientemente el ministro de Administraciones Públicas, el señor Sevilla, reconocía que el trasvase del Ebro puede formar parte de la solución al problema del agua. Lógicamente, todo ello fue seguido de una rápida rectificación por su parte y de todos aquellos coros posibles que encontraron. Pero esto no es un desliz ni una anécdota, es un ejercicio más del cinismo al que este Gobierno nos tiene acostumbrados ante la grave situación que es esta sequía y que ustedes han agravado con una grave sequía de ideas y una grave sequía de actuaciones. Porque efectivamente lo que ocurre es que no hay una

planificación hídrica por parte de su Gobierno. Por un lado, hay zonas que sí tienen agua pero no tienen una regulación de esta agua y en otras no existe ninguna política puesto que no se le aporta externamente en esas zonas que usted ha reconocido que tienen un déficit natural y, por tanto, no por culpa de los consumidores. Por ello, aquí no se resuelve el problema del agua para siempre. Solo quiero citarle un ejemplo: en el programa AGUA en la Comunidad Valenciana, que contaba con 52 actuaciones, solo tienen dos obras en marcha, dos licitadas en agosto, lo cual supone un 3 por ciento de las obras y un 7 por ciento de aportación de recursos. Sabemos que todo esto no les importa porque a continuación, como es habitual cuando formulamos una pregunta, contestará a una pregunta de otra diputada del Grupo Socialista recitando una letanía de obras que dice que se hacen o se van a hacer, y que ni se hacen ni se van a hacer y que no son nuevas porque son del Plan Hidrológico Nacional anterior, y desde el banquillo socialista darán un amén fervoroso. Pero ¿saben una cosa? Esto no cuela. Y no cuela en los ciudadanos que sufren realmente los efectos de la sequía natural y de su sequía de ideas y actuaciones. Por tanto, a ustedes también les crecen los enanos. Tienen alcaldes del Vinalopó y la Vega Baja en Alicante, del PSOE, que se les rebelan, como últimamente el de Benferri. Ustedes tienen una sequía intelectual impresionante porque, como dice ese alcalde suyo recordando palabras del ex presidente del Gobierno Felipe González, su Gobierno veía la interconexión de cuencas como el único camino y decía que el problema del agua había que plantearlo globalmente considerando todos los proyectos. Nos quedamos con las palabras del ministro de Administraciones Públicas, del alcalde de Benferri y de su partido porque tienen un sentido común del que ustedes carecen. Y mientras tanto ustedes se dedican exclusivamente a reunir a las empresas adjudicatarias para darles prisa a que redacten el proyecto. La prisa se tiene por parte del Gobierno al iniciar... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, el tiempo ha concluido.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Narbona Ruiz): Gracias, señor presidente.

Señoría, le voy a refrescar un poquito la memoria. En el cuatrienio 2000-2003, en la Confederación Hidrográfica del Júcar el Gobierno de la nación, el Gobierno del Partido Popular, invirtió una media de 77 millones de euros año. En el año 2005 la Confederación Hidrográfica del Júcar, dependiente del actual Gobierno socialista, ha invertido 137,5 millones de euros, el doble de inversión que cuando ustedes estaban gobernando, señoría. En cuanto a la sequía de ideas, creo que hubieran podido hacer lo que decían que había que hacer en el Plan Hidrológico Nacional, artículo 27: Antes de julio del año 2003 estarán aprobados los planes de gestión de sequía en todas las cuencas. No lo estaban al inicio del año 2004. Señoría, la única agua que no disminuye

cuando hay sequía es el agua del mar. Y gracias a que han entrado en funcionamiento en el año 2005 plantas desaladoras por un total de 151 hectómetros cúbicos, el año más seco de la historia de España se cerró sin restricciones en el consumo en las ciudades; restricciones que seguro que usted recuerda perfectamente del año 2003 en distintos municipios servidos por la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, que tuvieron restricciones de hasta diez horas (año 2003). En estos momentos están en ejecución obras del programa AGUA para aportar más agua a la Comunidad Valenciana y a la Comunidad de Murcia por un total de otros 150 hectómetros cúbicos de agua; agua de mar, de la que sigue estando ahí cuando hay sequía. Y pónganse ustedes de acuerdo en el Partido Popular sobre qué tienen que hacer con el trasvase Tajo-Segura, porque si hablamos de contradicciones las del PP de Castilla-La Mancha con el PP de Murcia son descomunales. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN MARÓN BELTRÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE: ¿CUÁL HA SIDO LA EVOLUCIÓN DE LOS INCENDIOS FORESTALES EN ESPAÑA DURANTE 2006? (Número de expediente 180/001451.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña Carmen Marón.

Adelante, por favor.

La señora **MARÓN BELTRÁN**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, estamos a punto de finalizar uno de los veranos más calurosos y secos de las últimas décadas en España. El 1 de agosto no parecía haber problemas mayores con los incendios, pero el día 4 en mi tierra, Galicia, se desencadena una tremenda oleada de incendios en la que, además de las condiciones climatológicas adversas —calor, sequía, viento— hubo otros factores: concentración y número de focos, proximidad a núcleos urbanos; en casi diez días 2.000 fuegos que conmovieron al país y dejaron a los gallegos sin respiración causando cuatro víctimas mortales y arrasando 77.000 hectáreas. Es cierto que cada año ardieron en Galicia miles de hectáreas, lo que fue asumido con cierta normalidad por el Gobierno gallego del Partido Popular, que nunca hizo una política de prevención adecuada, y para ello un dato: más de 28 millones de toneladas de material combustible acumulado en nuestros montes. Es para pensarlo. Lo ocurrido este año tiene tintes de evidente intencionalidad, eso está claro. Pese a ello, hubo una magnífica gestión y coordinación por parte del Gobierno de España y de la Xunta. Por eso, señora ministra, quiero agradecer la respuesta inmediata del Gobierno de España. El presi-

dente y varios ministros han estado a nuestro lado con recursos materiales y humanos para ayudar a paliar la grave situación como nunca había ocurrido en la historia de los muchos incendios forestales que hubo en Galicia verano tras verano. Quiero agradecer también el apoyo internacional y la solidaridad de las comunidades autónomas y de miles de personas anónimas que han colaborado hasta la extenuación. Por todo ello, y para hacer balance, le pregunto, señora ministra, lo siguiente: ¿Cuál es la evolución de los incendios forestales en España en el año 2006 y, por otra parte, cuál ha sido la aportación de su ministerio para la extinción de los fuegos en Galicia? Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Narbona Ruiz): Gracias, señor presidente. Gracias, señora.

Por lo que se refiere a la evolución de los incendios forestales a fecha 7 de septiembre la situación es muy diferente en España en su conjunto, distinguiendo lo que ha sucedido en Galicia, que representa el 70 por ciento de las hectáreas forestales quemadas este año en toda España, respecto a lo que ha ocurrido en el resto de España. En el resto de España, sin considerar los datos de Galicia, vemos que desde 1997 este es el año con menos incendios y con menos hectáreas forestales quemadas, ciertamente unos datos que no son para sentirse satisfechos ni para hacer triunfalismos, pero que, igual que la reflexión en profundidad que merecen los datos en Galicia, serán analizados en la próxima Conferencia Sectorial de Medio Ambiente el día 6 de octubre en Barcelona. Será allí donde podamos compartir con las comunidades autónomas cuáles han sido los cambios normativos a nivel nacional, a nivel autonómico, los medios que cada comunidad autónoma ha aportado a la extinción de incendios y la previsión de mejoras en todo lo que tiene que ver con la prevención de incendios forestales. Como sabe, este es el primer año en el que existe en España la Fiscalía especial para los delitos ambientales y urbanísticos, que sin ninguna duda es una herramienta en la que confiamos porque supone el reforzamiento de la Administración de la Justicia para evitar la impunidad que ha existido y existe en nuestro país respecto a los delitos ligados a los incendios.

Por lo que se refiere a la presencia del Ministerio de Medio Ambiente y a su actuación durante la gravísima oleada de incendios en Galicia, le diré que el día 4 de agosto por la tarde, ante la primera llamada de petición de ayuda del consejero de Medio Rural, se enviaron los primeros ocho medios aéreos del ministerio y una brigada de incendios forestales —BRIF—, y a partir de ahí se fue aumentando significativamente el número de medios tanto aéreos como terrestres, de forma que prácticamente la mitad de los medios aéreos que trabajaron para la extinción de incendios en Galicia durante esos

momentos realmente dramáticos fueron medios aéreos estatales, y por supuesto,... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, el tiempo ha concluido.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA JUANA SERNA MASIÁ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE: ¿PUEDE INFORMARNOS EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE SOBRE LAS ACTUACIONES EN LA COMUNIDAD VALENCIANA EN OBRAS DE EMERGENCIA Y URGENCIA DEL PROGRAMA A.G.U.A.? (Número de expediente 180/001452.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de doña Juana Serna.

La señora **SERNA MASIÁ**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, a lo largo del desarrollo de esta tarde hemos visto que el amarillismo no solamente se produce en los medios de comunicación, también se produce en la política y desde luego en algunos de los partidos que conocemos. Estaba pensando que da igual que el debate sea sobre el 11 de marzo, sobre ese horror, que sea sobre la angustia de los ciudadanos por los fuegos de Galicia o por la preocupación de los ciudadanos sobre la carencia de agua en Valencia y en Murcia. El procedimiento que usa el Partido Popular siempre es el mismo: se falsea la realidad en primer lugar, se crea alarma social y se produce un engaño masivo a los ciudadanos. **(Varios señores diputados hacen signos negativos y pronuncian palabras que no se perciben.)** Y eso es lo que ha ocurrido este verano: amarillismo político en la Comunidad Valenciana. ¿Cómo se ha producido ese amarillismo político? Pues engañando continuamente, diciendo a los ciudadanos que la única solución para que llegue el agua a nuestra comunidad es que se realice el trasvase del Ebro. Habría que preguntar si eso es verdad y yo le voy a plantear dos cosas. Primera cuestión: con el trasvase del Ebro, que llegaría a la Comunidad Valenciana no antes de 2012, no tendríamos agua en estos momentos, sobre todo ahora con la gravísima sequía; sin embargo, con la solución que está dando el Gobierno socialista resulta que el agua ya está llegando a la Comunidad Valenciana, es decir, seis años antes que con la solución del Partido Popular. Segunda cuestión: ellos dicen que la única solución es el trasvase; pues en Alicante, por ejemplo, con ese trasvase tan ponderado por ellos llegarían a mi provincia 160 hectómetros cúbicos; sin embargo, con la solución que ha propuesto usted, la del Gobierno socialista, a mi provincia, Alicante, llegarían 260 hectómetros cúbicos, es decir, 100 hectómetros cúbicos más que con el trasvase del Ebro de los señores y señoras del Partido Popular. ¿Qué significa eso? Que no solo no es la única solución sino que hay otras

muchísimo mejores, como las que está llevando a cabo en este momento el Gobierno socialista. Por tanto, señora ministra, tenga un poco de paciencia, olvídese del amarillismo del Partido Popular, al menos en mi comunidad. Lo que le plantea el Grupo Parlamentario Socialista es que explique a los ciudadanos esta tarde la cantidad ingente de dinero que el Gobierno socialista está llevando con carácter de urgencia a la Comunidad Valenciana para que llegue el agua a la mayor brevedad posible.

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Narbona Ruiz): Señoría, en una respuesta anterior ya he tenido ocasión de decir que solo la Confederación Hidrográfica del Júcar invirtió en el año 2005 el doble en la Comunidad Valenciana —137 millones de euros— de lo que estaba invirtiendo anualmente el Gobierno del Partido Popular. Además de esa referencia cuantitativa quiero referirme a las obras de emergencia y de urgencia que el Gobierno ha venido declarando desde febrero del año 2005, es decir desde el momento en que los primeros indicios de que nos encontrábamos en un ciclo plurianual de sequía nos llevaron a tomar decisiones que el tiempo muestra cuán acertadas han sido y cuánto pueden beneficiar a la Comunidad de Valencia. De las obras de reconocida urgencia u obras de emergencia que el Gobierno ha aprobado desde febrero, 125 millones de euros son para obras en la Comunidad Valenciana, que representan el 21,5 por ciento del total de las obras aprobadas por el Gobierno en esta modalidad y que junto con las que se han aprobado para la región de Murcia suponen el 63 por ciento de todo lo aprobado hasta este momento. De esas obras de emergencia y de urgencia que afectan a la Comunidad Autónoma de Valencia quiero recordar alguna en particular. Hemos declarado de emergencia, por ejemplo, la reparación del embalse de Arenós, señoría: 18 millones de euros para que ese embalse en Castellón pueda ser efectivamente útil para esa provincia, porque no lo ha sido hasta la fecha. Además, señoría, se han abierto y se están abriendo pozos de sequía en la Comunidad Valenciana; se están llevando a cabo reparaciones importantes en el canal Júcar-Turía, por ejemplo, conexiones de distinto tipo para que el agua de las plantas desaladoras llegue a los núcleos de consumo, y sin ninguna duda la decisión de mayor alcance ha sido declarar por emergencia la construcción de la segunda planta desaladora de San Pedro del Pinatar — declarada el año pasado en febrero y terminándose en estos momentos; 86 millones de euros— que va a dar dentro de muy poco más agua para Alicante y para Murcia. Señoría, trabajamos contra reloj para evitar lo que no evitó en cambio el Gobierno del Partido Popular el año 2003 cuando hubo restricciones...

El señor **PRESIDENTE**: Su tiempo ha concluido, lo siento. **(Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON EMILIO AMUEDO MORAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE LA REFORMA DE LA ORGANIZACIÓN COMÚN DE MERCADO (OCM) DEL ALGODÓN? (Número de expediente 180/001447.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la señora ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación de don Emilio Amuedo.

El señor **AMUEDO MORAL**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, el Gobierno sostuvo, conjuntamente con la Junta de Andalucía y el sector algodonero, que la reforma de la OCM del algodón en el año 2004 no resultaba positiva para el sector por lo que consideró conveniente no solo votar no a la propuesta, sino también —y de acuerdo con la Junta de Andalucía— interponer un recurso ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, cuya sentencia ha sido favorable a los intereses de España. Por lo tanto, ha sido una buena gestión del ministerio que usted preside en esa crisis del algodón. Señora ministra, mientras que usted comunicaba por aquel entonces la posibilidad y la viabilidad del recurso, otros, que apoyaron o formaron parte del anterior Gobierno del PP —a propósito, fueron los que tuvieron la responsabilidad durante ocho meses, digo bien, ocho meses, para negociar la reforma y le dejaron a usted el fiasco para que el nuevo Gobierno, en el que usted tenía la cartera de Agricultura, tuviera que resolverlo tan solo en 48 horas—, dijeron que tal impugnación sería imposible a tenor de la jurisprudencia europea. Además, señora ministra, los responsables de la mayor parte de la negociación, de los ocho meses que la antecedieron a usted, calificaron su voto negativo a la propuesta que hacía la Comisión Europea de estrepitoso fracaso —ese fue el calificativo que utilizaron— y además recurrieron, diría yo, a la demagogia —por no decir otra cosa— hasta tal punto que afirmaron que toda la responsabilidad de las negociaciones —olvidándose de que ellos estuvieron ocho meses negociando y nosotros 48 horas— era del Partido Socialista. Espero que ahora sigan manteniendo esto mismo cuando España ha ganado el recurso contra la OCM del algodón. La sentencia ha sido calificada por muchos como una anulación histórica de una organización común de mercado, siendo la primera vez que esto ocurre en la Unión Europea y, todo ello, muy a pesar del PP que no confió nunca en el recurso que realizó España. Menos mal, señora ministra, que el señor Cañete no ...

El señor **PRESIDENTE**: Su tiempo ha concluido, lo lamento.

Señora ministra, por favor.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Espinosa Mangana): Gracias, señor presidente.

Señoría, quiero comenzar diciendo que el tiempo casi siempre da la razón a quien la tiene, y en este caso a quien se preocupa de verdad por los intereses del sector agrario. Como usted bien decía, es cierto que en los días posteriores a la aprobación de las OCM mediterráneas se vertieron muchas acusaciones contra el Gobierno tachándonos de ineficaces y de no defender concretamente al sector algodonero. Aquellas injustificadas acusaciones chocaban con la realidad ya que por un lado se logró una mejora sustancial de la propuesta de la Comisión y por otro se mantuvo la firme defensa del sector. Prueba de aquella firmeza fue que la delegación española expresó su desacuerdo con la reforma y que el Gobierno, a instancias de la Comunidad Autónoma de Andalucía y con el acuerdo del sector, decidió presentar un recurso ante el tribunal comunitario solicitando la anulación del nuevo régimen y motivándolo en distintos estudios que reflejaban previsibles descensos en superficie y en producción, pérdidas de empleo directas e indirectas y también un descenso en la capacidad de transformación, entre otras cosas. Todo aquel esfuerzo realizado por el Gobierno ha dado sus frutos ya que la decisión del Tribunal de Justicia de la Unión Europea avala nuestros planteamientos. Por ello, valoramos muy positivamente la sentencia del día 7 de septiembre por la que se anula el régimen de ayudas al algodón. Ahora, señorías, se abre la posibilidad de instaurar una nueva regulación para el sector, aunque habrá que esperar a que la Comisión Europea plantee nuevas propuestas, ya que mientras no se adopte un nuevo régimen quedan suspendidos los efectos de la anulación. Por este motivo, y para la adaptación de un nuevo marco de ayudas, vamos a dedicar todo nuestro esfuerzo a trabajar en colaboración con las asociaciones de productores, la industria desmotadora y las comunidades autónomas implicadas, con el objetivo de lograr la continuación de un cultivo que cumple un papel económico y social muy importante.

Para finalizar permítame señalar que una vez más se han equivocado aquellos que siempre pretendían crear falsas alarmas y que ahora con el pie cambiado por el resultado de la sentencia incluso quieren hacer suyo a todas luces lo que no les pertenece. En todo caso, el conjunto del sector sabe quién ha dado respuesta a sus demandas, y eso es lo que de verdad nos importa y que el sector siga teniendo... (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, su tiempo ha concluido.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SALOM COLL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: ¿CÓMO VALORA EL MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES**

LA PÉRDIDA DE COMPETENCIAS DE SU MINISTERIO EN MATERIA DE INMIGRACIÓN TRAS EL ÚLTIMO CONSEJO DE MINISTROS? (Número de expediente 180/001454.)

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales de doña María Salom. Adelante, por favor.

La señora **SALOM COLL**: Gracias, señor presidente.

¿Cómo valora el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales la pérdida de competencia de su ministerio en materia de inmigración tras el último Consejo de Ministros?

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Gracias, señor presidente.

Poco puedo valorar porque, señoría, usted no debe haber leído el Boletín Oficial del Estado. No pierdo ninguna competencia, tengo exactamente las mismas, pero sí le puedo indicar sobre otros asuntos que me reafirmo íntegramente en la política que desarrolla mi ministerio, y como sé que me va a pedir la dimisión le digo que cuanto más la piden más me animan a defender los derechos de la gente, que es lo que hace este Gobierno. **(Aplausos.—Rumores.—El señor Martínez-Pujalte López: Papeles para todos, pero con títex.—El señor Hernando Fraile: La envidia de Europa.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio. Señora Salom.

La señora **SALOM COLL**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, leemos el Boletín Oficial del Estado y usted dijo a principios de legislatura que la inmigración era un tema social y que esto estaba bajo su competencia. Por eso, en el organigrama del Gobierno, trasladó el peso de la inmigración de Interior a su ministerio y el punto estrella de su actuación fue llevar a cabo un proceso de regularización masiva de inmigrantes. Lo hizo rompiendo el consenso con el Partido Popular y en contra de la opinión de la Unión Europea, y nosotros les avisamos de que se estaban equivocando, de que ello iba a producir un efecto llamada importantísimo y entonces ustedes decían que nosotros creábamos alarma social y las cifras hoy nos dan la razón: más de 24.000 inmigrantes ilegales han llegado este año a Canarias, más muertos que nunca, hoy 17 cayucos están yendo para Canarias. El ministro francés le dijo que el proceso de regularización ha producido un claro efecto llamada. El ministro de Interior de Senegal acusó al Gobierno español de ser el culpable de la avalancha de inmigrantes ilegales por flexibilizar la legislación. Usted dijo que iba a poner el contador de la inmigración a cero y ha fracasado, el contador marca más de un millón y medio. Usted dijo que iba a poner lega-

lidad donde había ilegalidad. Señor Caldera, ha fracasado; hoy hay más ilegalidad que nunca. Usted decía que íbamos a ser la envidia de Europa y ha fracasado. Hoy somos los más criticados de Europa. Señor Caldera, los políticos están para resolver los problemas, no para crearlos, y usted ha creado a los españoles el principal problema. Sus compañeros le están criticando, sus compañeros le están corrigiendo, le están desautorizando, le están quitando competencia, señor Caldera, lo quiera reconocer o no. Usted debe reconocer cuál es el mensaje en todo esto del presidente del Gobierno; y el mensaje del presidente del Gobierno es claro: Vaya haciendo las maletas, señor Caldera; se vaya a su casa, señor Caldera, porque los españoles se lo van a agradecer. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Gracias, señor presidente.

Verá usted, señora Salom, que sabía muy bien lo que iba a decir. No se excite. **(Rumores.)** El Gobierno aplica una política integral en materia de inmigración. La inmigración —parece mentira que ustedes hayan estado en el Gobierno— es un fenómeno muy complejo que tiene diversas dimensiones: sociales, económicas, humanitarias y de seguridad, pero no solo dimensiones de seguridad como les gusta pensar a ustedes. El Gobierno da un tratamiento global e integral al fenómeno de la inmigración, que por cierto es una tendencia general, señoría, que se da en todos los países de Europa y en todos los países del mundo. Le pondré un ejemplo. La Comisión Europea, bajo la coordinación del vicepresidente, señor Frattini, ha nombrado un grupo de trabajo que afecta a seis comisarios europeos: el de Economía, el de Asuntos Exteriores, el de Ayuda y Cooperación al Desarrollo, etcétera, porque la inmigración tiene muy diversos aspectos. El Gobierno, mi Gobierno, coordinado por la vicepresidenta primera, está atendiendo a este fenómeno que, repito, es un fenómeno complejo que sufre Estados Unidos, Italia, Francia, Inglaterra, que sufren todos, y que hay que saber distinguir. No les he oído una palabra acerca de los beneficios de la inmigración legal **(La señora Salom Coll: El títex, el títex.—Aplausos.)**, seguramente porque a ustedes les gustaba que hubiera gente trabajando ilegalmente, que es lo que favoreció su Gobierno; ni una sola palabra en favor de la inmigración legal y ordenada. Nosotros tenemos esa visión integral: la inmigración tiene que ser legal. El fenómeno de la inmigración ilegal hay que combatirlo **(Rumores.)**, sobre todo porque los propios inmigrantes ilegales sufren esas consecuencias. Yo definiendo con orgullo mi política, los raros son ustedes que vergonzosamente ocultan **(La señora Salom Coll hace signos negativos.)** cinco procesos de regularización porque lo hicieron mal, sin dar derechos a la gente, y eso es recriminable. **(Aplausos.—Rumores.)**

— **DEL DIPUTADO DON ALBERTO GARRE LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ CRITERIOS UTILIZA EL GOBIERNO PARA ELEGIR LOS DESTINOS DEL TRASLADO A LA PENÍNSULA DE LOS INMIGRANTES IRREGULARES LLEGADOS A CANARIAS? (Número de expediente 180/001437.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Alberto Garre López.

El señor **GARRE LÓPEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, después de oír el rapapolvo que la vicepresidenta ha echado esta tarde en el hemiciclo al representante de Coalición Canaria-Nueva Canarias, hablando de todo lo que se ha hecho y que ha invertido en materia de inmigración, a uno le ha pasado por la cabeza en algún momento retirar esta pregunta, cosa que desde luego no voy a hacer, porque creo que todavía S.S. y yo podemos llegar a un punto de encuentro. Doy por reproducida la pregunta, pero sí le digo que los criterios utilizados hasta ahora son un fleco más de los perniciosos efectos económicos, sociales e individuales que ha producido su proceso de regularización.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, su turno.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Gracias, señor presidente.

Me pregunta por los criterios sobre el traslado de inmigrantes a la Península, que empezaron en el año 2002. Ustedes siempre quieren olvidarlo; lo inició el señor Rajoy, que trasladó a 13.000 personas a la Península, y a todas ellas sin programa de acogida. Entonces no se lo criticábamos, debido a las dificultades del problema. Ahora hemos hecho un protocolo de acogida y los criterios son: distribución equilibrada en el territorio peninsular, favorecer el contacto con las posibles redes de apoyo, favorecer la dispersión geográfica y prevenir la creación de guetos y minimizar el número de traslados posteriores en el interior de la Península. La mayor parte de los acogimientos los realizan las ONG —más del 80 por ciento—, que reciben el apoyo económico del Ministerio de Trabajo, del Gobierno en su conjunto. También hemos creado una comisión mixta, que esta semana, el lunes, acordó ampliar las plazas. Por tanto, hemos podido ver la sensibilidad de las comunidades autónomas aceptando una ampliación de la plazas —salvo La Rioja, que no lo ha deseado así—, lo que nos ayuda a tratar humanitariamente este problema que tenemos. Eso es lo que quieren los españoles y lo que seguirá haciendo el Gobierno. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Garre.

El señor **GARRE LÓPEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, en un sistema democrático la eficacia de las leyes se ha de medir en parámetros de eficacia económica, de libertad de los ciudadanos y sobre todo de justicia social. En el asunto que nos ocupa, la inmigración ilegal que ha auspiciado su Gobierno, a los parámetros económicos positivos de regulación se han de unir los ingresos repudiados de las mafias que trafican con los inmigrantes; al parámetro de libertad con que sueñan los inmigrantes los 3.000 desaparecidos y más de 500 fallecidos; y al parámetro de justicia social el de los 7.500 hacinamientos existentes ahora mismo en Canarias y en ocasiones la esclavitud, cuando no el abocamiento a la delincuencia como modo de supervivencia. Señor ministro, entre la modestia y el orgullo se halla el valor de equivocarse y de reconocerlo. La vida, señor ministro, cobra valor cuando se hace de ella una aspiración a no renunciar a nada. No renuncie usted a reconocer su error, como nosotros no renunciamos a que lo reconozca. Le insto a que se sume a la modestia de reconocer el error de su ley, con sinceridad, señor ministro, que tiene mucho que ver con lo externamente correcto que usted declara esta tarde aquí y lo íntimamente inconfesable que no ha hecho hasta ahora. Solo pretendo que S.S. por una sola vez haga de sus palabras la sombra y no el camuflaje de los hechos. Su ley ha producido tan mayúsculo e inhumano fracaso que no se corrige con títex. Solo tiene una salida, pero no espere a que se la den. Los malos tragos cuanto antes mejor, señor ministro. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Su turno, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Gracias, señor presidente.

Para que vean SS.SS. la enormidad del despropósito con el que se conducen, la ley vigente en España se aprobó en 2003, gobernando el Partido Popular. ¿Pero qué dicen ustedes? ¿Cómo se ponen en ridículo de esa manera? Me ha preguntado por los traslados y le digo que el señor Rajoy, siendo ministro del Interior, les dejaba en la calle y que yo, siendo ministro de Trabajo, proporciono en nombre de los españoles un programa de acogida que es atendido mayoritariamente por las organizaciones no gubernamentales y que está a la altura del deseo de los españoles de tratar humanitariamente a aquellos que todavía no hemos podido repatriar. Ustedes conocen muy bien ese fenómeno porque gobernaron. Hemos incrementado los recursos multiplicándolos por 25, que las ONG reciben más del doble de ayuda y cooperación de este Gobierno para desarrollar su noble tarea humanitaria; por ejemplo la Comunidad de Murcia, que usted conoce muy bien, recibía con el Gobierno del Partido Popular 300.000 euros para estas atenciones y hoy recibe 11.000.000 de euros, es decir estamos

haciendo un esfuerzo a la altura del ingente problema humanitario que supone la inmigración irregular. Le repito que el Gobierno al que usted apoyaba hizo cinco regularizaciones, con casi un millón de personas regularizadas, las que nos dejó en España de modo ilegal. Les hemos dado derechos y a ustedes les molesta; ya sé por qué. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON EMILIO OLABARRÍA MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ REFORMAS NORMATIVAS PIENSA PROPONER EL GOBIERNO PARA ATENUAR LA CRISIS HUMANITARIA PROVOCADA POR LA LLEGADA MASIVA DE EXTRANJEROS, PARTICULARMENTE EN EL ÚLTIMO MES? (Número de expediente 180/001429.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al señor ministro del Interior. En primer lugar, don Emilio Olabarria.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, después de la dura presión a la que le ha sometido su grupo parlamentario con 20 preguntas, nos toca ya hacer la nuestra. Quiero preguntarle qué reformas normativas tiene previsto articular el Gobierno para aminorar la crisis humanitaria que está provocando la llegada masiva de inmigrantes o extranjeros en situación irregular en los últimos meses.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, por favor.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Olabarria, como tuve ocasión de exponer en la comparecencia parlamentaria en la Comisión de la que usted forma parte, ninguna ley es inmutable; ahora, para cambiar una ley del calado de la Ley de Extranjería, hacen falta lógicamente estudios serios y consenso en esta Cámara. Esta es la razón por la que la vicepresidenta del Gobierno ha expuesto en varias ocasiones —el ministro de Trabajo lo hizo así también en su comparecencia de la semana pasada— la voluntad del Gobierno de reunirse con los grupos parlamentarios para examinar nuestro texto legal y ver en su caso si hay consenso para hacer cambios y en qué sentido. Ese es el propósito y de momento es mejor, creo yo, no avanzar más.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor Olabarria.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Gracias, señor ministro.

Es usted un parlamentario brillante, pero no ha sido capaz de discernir una concreción material respecto a la

concreta pregunta que yo le he hecho. Hay pocos patriotas madrileños, sin embargo hay un himno de la Comunidad de Madrid, uno de cuyos epígrafes reza lo siguiente: Ay, Anacleto, Anacleto, cuántas vueltas da el mundo, pero sin embargo al final siempre se queda quieto. Esto sirve para identificar alegóricamente lo que está sucediendo con la legislación de extranjería. Nos encontramos aquí con una legislación de aluvión absolutamente desordenada, compuesta por leyes múltiples que datan del año 1965, porque el fenómeno no es nuevo, sino de hace muchos años; leyes modificadas y reformadas por el mismo Gobierno, lo cual no deja de ser una paradoja difícil de comprender; reglamentos contra ley para aminorar algunas de las aristas más reaccionarias de esta legislación aprobadas por ustedes mismos y dos directivas comunitarias, en relación con las cuales ha transcurrido el tiempo para su trasposición y sin embargo están pendientes de ser traspuestas. En fin, hay un desbarajuste normativo que no ayuda en absoluto a aminorar este drama humanitario con el que nos estamos topando en estos momentos, ya desde hace mucho tiempo, pero ya de forma absolutamente lacerante en el último verano. Seguramente usted será consciente de que un ordenamiento jurídico ordenado, regular y riguroso es imprescindible para acometer un fenómeno de estas características: multidisciplinar, complejo y de difícil resolución. Yo no sé en este momento qué propuestas tienen en este ámbito más que lo que usted me ha dicho ahora: que van a recurrir a un eventual consenso con los grupos parlamentarios —todos los que estamos aquí estamos esperando que nos llamen para articularlo y en qué términos—, además de las dos proclamaciones que enfáticamente han hecho, por una parte que van a exigir visados a los ciudadanos bolivianos y por otra que no va a haber más regularizaciones, lo cual es metafísicamente imposible porque usted sabe que el mercado de trabajo español necesita más regularizaciones...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Olabarria, el tiempo concluyó. Lo lamento.

Señor ministro, su turno.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Olabarria, no puedo avanzar mucho más porque, como le he dicho, estamos a la espera de una reunión. Hablaba usted de una estrofa del himno de Madrid y yo recuerdo otra que dice algo así como: Yo estaba en el centro / giraban las otras en corro. Sin pretender darle a esta estrofa ningún carácter peyorativo, al contrario, el Gobierno quiere justamente estar en el centro y escuchar a todos los grupos parlamentarios.

Tiene usted razón en que legislar sobre un tema tan sensible como la Ley de Extranjería sin pensarlo a fondo tiene muchísimos riesgos, de hecho hay ejemplos recientes en la historia de España. Tuvimos tres leyes en tres años distintos por el mismo Gobierno y ahora todos los grupos estamos hablando de que hay que revisar la

que tenemos. La experiencia europea también nos habla de ser prudentes y de que una cosa son los discursos, otra las leyes y otra las políticas. Le pongo un ejemplo. Se discute mucho estos días en España si los cuarenta días son o no suficientes para proceder a los procesos de repatriación que es, finalmente, para lo que están. Si se compara con la normativa europea, se descubre que el país que menos días tiene de internamiento para proceder a la repatriación es justamente Francia, que probablemente en el momento actual es uno de los países que tiene un discurso más duro respecto a este tema de la repatriación. Es curioso. Por tanto, merece la pena reflexionarlo a fondo. Esa es la voluntad del Gobierno, reflexionarlo con los grupos parlamentarios. Insisto una vez más en que muy pronto la vicepresidenta cumplirá el compromiso que ha establecido en esta Cámara.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA BEGOÑA LASAGABASTER OLAZÁBAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CUÁNDO VA A PROCEDER EL GOBIERNO A CUMPLIR LOS PRINCIPIOS INSPIRADORES DE LA LEY GENERAL PENITENCIARIA Y EN SU VIRTUD ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ACERCAR A TODAS LAS PERSONAS DE CIUDADANÍA VASCA, PRIVADAS DE LIBERTAD, A CÁRCELES CERCANAS A SU ENTORNO SOCIAL Y FAMILIAR? (Número de expediente 180/001431.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña Begoña Lasagabaster. Adelante.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿cuándo va a proceder el Gobierno a cumplir los principios inspiradores de la Ley General Penitenciaria y en su virtud a adoptar las medidas necesarias para que las personas de ciudadanía vasca privadas de libertad puedan cumplir sus condenas en cárceles cercanas a su entorno social y familiar?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Lasagabaster, sabe usted la respuesta porque ha sido objeto de conversaciones entre usted y yo en muchas ocasiones, y una vez más le digo que el Gobierno no tiene previsto ningún cambio en su política penitenciaria en este momento.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Lasagabaster, su turno.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, soy consciente de que usted conoce muy bien cuál es la posición de Eusko Alkartasuna desde el inicio de este tema. Quiero reiterarlo —déjeme que lo reitere—, porque ello explicará nuestro diferente criterio sobre la cuestión. Para Eusko Alkartasuna la política de alejamiento de los presos de ETA, ya desde los inicios del señor Múgica como ministro de Justicia de un Gobierno Socialista, nunca fue una buena política penitenciaria. Entendíamos —y seguimos entendiendo— que no permite conseguir el objetivo más primordial de cualquier política penitenciaria: la reinserción con un tratamiento individualizado. Nuestras razones están bien fundamentadas. Simplemente aludiré a la Ley General Penitenciaria, artículo 1, donde dice literalmente que el final primordial de las instituciones penitenciarias debe ser la reeducación y reinserción social de los presos, y uno de los principios inspiradores —artículo 12.1— es evitar el desarraigo social y, por tanto, evitar el alejamiento de su entorno social y familiar. Es evidente que está recogido en numerosas recomendaciones del Parlamento Europeo y del Consejo de Europa. Además el alejamiento supone una condena para alguien que no tiene condena, que son sus familiares. Para nosotros es una cuestión de cumplimiento exclusivamente de la legalidad. Soy consciente de que para ustedes es una contrapartida de otra cuestión, en este caso del proceso de pacificación. No nos parece que sea así: cumplimiento de la legalidad. En el proceso de pacificación, como usted sabe, ni voy a entrar, ni quiero entrar, ni debo entrar. Los dos principios que seguiremos, como siempre, son colaboración y discreción; así lo hemos concertado. Para hablar sobre este tema, del que no quiero hablar para nada, porque para nosotros no es el momento, nos reuniremos próximamente como el presidente y usted mismo establecieron en el mes de junio. Lo que hoy requerimos es lo mismo que hace 20 años: cumplimiento de la legalidad, objetivo final de la reinserción, tratamiento individualizado y, por tanto, no alejamiento de alguien, porque pena a sus familiares y no permite esa reinserción.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Lasagabaster, le agradezco el tono de su pregunta y también su posición en relación con el denominado proceso de paz en Euskadi, que es una posición sensata. Repito que se lo agradezco, como he tenido ocasión de hacerlo en reiteradas ocasiones en privado cuando hemos hablado de este asunto. Conozco su posición y es cierto que no es nueva; no es una posición que tenga que ver por tanto con el momento político que vivimos, es una posición de siempre. Entiendo sus argumentos, aunque no los comparta. El principal argumento que no comparto es que creo que la Ley Penitenciaria se

cumple, porque lo que hay es una política penitenciaria que establece un principio que es el de la dispersión de los presos, y esa dispersión se realiza básicamente para dificultar su conexión y por tanto la existencia de la propia ETA dentro de las cárceles, la transmisión de consignas, la coordinación de acciones, etcétera; cosas que usted sabe perfectamente que suceden. Por tanto, no es un castigo. El alejamiento surge en razón de una política, que es la de dispersión, que nosotros creemos que debe seguir existiendo o manteniéndose en el momento actual. Le quiero decir una cosa más y ante esta Cámara: cuando el Gobierno piense que ha llegado el momento de cambiarla los primeros en saberlo serán los grupos parlamentarios, con los que hablaremos de este tema.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANA BELÉN VÁZQUEZ BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿SIGUE MANTENIENDO EL MINISTRO DEL INTERIOR QUE LOS INCENDIOS DE ESTE VERANO EN GALICIA FUERON OBRA DE UNA «TRAMA» ORGANIZADA? (Número de expediente 180/001438.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña Ana Belén Vázquez, por favor.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Gracias, señor presidente.

Señor Rubalcaba, cuando usted, al igual que la señora Narbona y el fiscal general del Estado, habló de trama criminal lo hizo para disfrazar los errores y la imprevisión de este Gobierno, que no era capaz de controlar a tiempo los incendios, y ustedes y la Xunta de Galicia se vieron desbordados, junto con el anuncio del señor Touriño, al reducir un 34 por ciento las brigadas de lucha contra incendios en Galicia. ¿Sigue manteniendo el ministro del Interior que los incendios en Galicia fueron obra de una trama organizada?

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, su turno.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señor presidente.

Mantengo exactamente lo que dije, ni más ni menos. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Vázquez, por favor.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Gracias, señor presidente.

No me extrañan sus palabras, señor Rubalcaba. Usted, portavoz del Gobierno de los GAL, portavoz del 11-M y portavoz de los incendios nos viene a hablar de trama

una vez más; esa es su palabra favorita. Pretende crear desconfianza, avivando la alarma social y así ocultar la ineptitud, la ineficacia y la descoordinación de dos gobiernos socialistas, el central y el autonómico. Ustedes que tenían la posibilidad de firmar un convenio con el Ministerio de Defensa, como se venía haciendo desde el 15 de junio al 15 de septiembre, no lo han hecho y mandaron los soldados en el último momento. Usted, que presume de medios policiales, solo tuvo cinco inspectores dedicados a la investigación, y a los policías de Ourense, por cierto, los envió para Canarias para la lucha contra la inmigración. Usted, que tiene las competencias de Tráfico, tiene dos fallecidas que han muerto en una carretera porque nadie la había cortado y, por culpa del humo de los incendios forestales, murieron abrasadas. Usted tiene que dar explicaciones en este Parlamento, sobre todo a esos familiares que se las están pidiendo, pero usted se calla. Esos dos muertos son responsabilidad de usted como ministro del Interior y como máximo responsable de Tráfico. Usted debe asumir responsabilidades, porque es el ministro del Interior en estos momentos, no es el látigo del Partido Popular. Ahora la Xunta no tiene la culpa, ustedes no tienen la culpa. Resulta que ahora la culpa es, primero, de los analfabetos gallegos y, después, de los alcaldes del PP, cuando ustedes no pusieron los medios a disposición hasta el día 4 de agosto; los alcaldes del PP los pusieron con cuatro días de retraso, pero en el mes de junio, en cambio ustedes no los pusieron hasta el 4 de agosto. Detenciones, por supuesto que las hubo. De esa trama de la que usted habla, quiero que me explique ese integrante de las listas del PSOE de qué trama era, de la de usted. Un sobrino de un concejal del BNG de qué trama era, de la de usted. Esa es la que nos tiene que explicar aquí. Si no nos lo explica, porque el fuego algunas veces chamusca y a usted le ha chamuscado, le pido que dimita por ineptitud, en este momento por inoperancia, por la descoordinación que usted ha creado, pero sobre todo porque hay muertes por encima de todo. Después de todas las hectáreas quemadas usted tiene que explicarnos cuál es esa trama incendiaria. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo lamento, el tiempo ha concluido.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Gracias, señor presidente.

Voy a contestar brevemente a la sarta de despropósitos que ha dicho usted. Señoría, yo jamás hablé de trama. Jamás. No es una palabra que me guste. No, señoría, tengo aquí las tres declaraciones literales que hice. No me saque usted periódicos, que yo tengo la literalidad de mis declaraciones. **(Rumores.)** Jamás hablé de trama. Tengo la literalidad de las tres declaraciones. No mencioné esa palabra, entre otras cosas, señoría, porque no me gusta. Todas se las dejo a ustedes; todas las tramas se las dejo a ustedes. Le diré más. Hubo investigación

policial. ¡Claro que la hubo! Hubo Guardia Civil y hubo equipos de investigación que se desplazaron a Galicia el propio día 5 por la mañana, y el fruto de esa investigación son 62 detenidos en este mes. Eso se llama eficacia de la Guardia Civil, no del Gobierno ni del Ministerio del Interior. Tercero, repasen ustedes las hemerotecas, porque están llenas de declaraciones de sus líderes políticos hablando de organizaciones y de tramas; del señor Fraga; del señor Romay Becaría; del señor Rajoy, vicepresidente del Gobierno entonces y ministro del Interior, que dijo en 2002: Tenemos la sospecha e incluso la evidencia de que ya hay grupos organizados que se dedican a esto. Yo jamás he dicho semejante cosa. El señor Feijoo, su líder gallego, en septiembre de 2006, hace escasamente unos días dijo: Sí, hay trama; hay criminales que queman el monte; lo venimos diciendo en los últimos quince años. Por tanto, de la trama han hablado ustedes; de organizaciones y evidencias ha hablado su vicepresidente entonces, hoy su líder parlamentario. Nosotros hemos hablado estrictamente de sospechas. Y le diré algo más. Después de conocer esas circulares que una organización, que es la suya, ha hecho pasar por las alcaldías de su partido político en Galicia, yo de usted no volvería a hablar de organización ni de trama. Créame, no le va ese debate. Prefiero apuntarme a lo que ha hecho el señor Feijoo hoy, que es mandar una carta al presidente de la Xunta pidiéndole perdón por cosas que se dicen en ese escrito, que son sencillamente intolerables. **(Aplausos.—El señor Martínez-Pujalte López pronuncia palabras que no se perciben.)**

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO. (Número de expediente 172/000212.)

El señor **PRESIDENTE**: Interpelaciones al Gobierno. En primer lugar, interpelación urgente del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre violencia de género.

Para formular la interpelación tiene la palabra por tiempo de doce minutos, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, la señora García. **(La señora vicepresidenta, Chacón i Piqueras ocupa la Presidencia.)**

La señora **GARCÍA SUÁREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, el interés de mi grupo parlamentario en esta interpelación no es buscar ni la confrontación con el Gobierno ni mucho menos pedirle que se vaya ni que dimita, que esto ya lo dicen demasiadas veces otros grupos parlamentarios, entre otras cosas porque esto lo único que haría sería generar más confusión y más desesperanza en la sociedad. Lo que queremos es hablar, dialogar y, sobre todo, contrastar abiertamente sobre el

problema de la violencia de género y, en concreto, sobre los procesos y medidas más eficaces para abordarlo entre todos. Ni siquiera pretendo asegurar nada ni sentar cátedra, ni mucho menos erigirme en representante y portavoz de las mujeres maltratadas. Si alguna cosa deberíamos haber aprendido todos y todas es a ser prudentes y humildes en los diagnósticos y en las conclusiones de un problema tan complejo como este, porque nadie tiene más información, más conocimiento y más sentido común que las propias mujeres maltratadas, a las que deberíamos escuchar más para aprender y poder actuar. Señor ministro, mi única certeza es que tengo muchas dudas de que vayamos por el mejor camino para reducir la violencia de género. Esta es la única certeza que realmente tengo.

Podía empezar diciendo que el número de mujeres muertas por su pareja o ex pareja se eleva a 55 en lo que va de año. No es un buen síntoma. Tampoco lo son las dieciséis mujeres del ámbito familiar, entre menores y adultas, que han sido asesinadas como consecuencia de esos problemas familiares, y tampoco lo son los catorce suicidios de los agresores, cifra que supera en los nueve meses del año en curso los suicidios consumados desde el año 1999. En total, 85 personas han muerto relacionadas de una manera u otra con la violencia de género. La edad de las víctimas y de los agresores es otro dato, señor ministro, que debe hacernos reflexionar. Treinta y siete de las mujeres muertas tenían entre 18 y 40 años nada más, y un porcentaje similar de agresores tenía la misma edad. El dato por sí solo apunta a que estamos hablando de un problema mucho más profundo de lo que habitualmente se argumenta como causa de la violencia de género o, como mínimo, apunta a una prioridad, la número uno, que es la prevención y la educación. Otros indicadores que señalan que quizá no vamos por buen camino es, por ejemplo, el informe de Amnistía Internacional, de 28 de junio, titulado *España, más derechos, pero los mismos obstáculos*, en el que se hace un análisis muy riguroso sobre la ley y su aplicación. La Comisión de Violencia de Género de Jueces para la Democracia ha efectuado también un balance de la aplicación de la ley orgánica, en el que detalla con claridad y rigurosidad todos los inconvenientes que se han ido encontrando en el funcionamiento de los nuevos órganos judiciales y las cuestiones que se están planteando en la aplicación de las normas penales y procesales introducidas en la ley. No voy a detenerme en ellos. Respetamos este balance y consideramos que sus propuestas son fruto de la experiencia y la profesionalidad en el ámbito judicial. El Consejo General del Poder Judicial, en concreto el grupo de expertos en violencia doméstica y de género, ha elaborado también un informe, de fecha 20 de abril, muy reciente, en el que detalla toda una amplia serie de propuestas y sugerencias para la modificación legislativa de diversos preceptos y de diversas leyes para adaptar mejor el espíritu y los objetivos de la Ley integral y, por tanto, la coherencia y el buen desarrollo de la misma.

Señor ministro, a pesar de ser muy importantes estos informes y muy interesantes las medidas que proponen,

no es mi intención en esta interpelación analizar estas propuestas, por muchos motivos, entre ellos porque debo priorizar por la falta de tiempo. Los he mencionado por su trascendencia, por su aportación y por la duda siguiente, que transformo en pregunta: ¿No nos apresuramos excesivamente en la aprobación de la Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género? La pregunta es oportuna si tenemos en cuenta que con el poco recorrido que lleva la ley ya parecen ser necesarias diversas modificaciones.

Señor Caldera, quiero poner el acento de mi interpelación en otros aspectos, en primer lugar, porque son los que desde el inicio del debate de esta ley defendimos públicamente en numerosas ocasiones y que hoy repito con más preocupación que hace dos años. Creo que siguen ustedes sin apostar por los aspectos preventivos y los procesos de atención integral a las mujeres. Usted dirá que fue una ley aprobada por todos los grupos, y es cierto, pero lo que aprobamos fue la Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género. Para ser más clara, señor Caldera, si ustedes hubieran pretendido aprobar nada más una reforma del Código Penal, nuestro grupo no hubiera votado favorablemente. Lo dijimos y lo repito, los problemas sociales no se resuelven solo con respuestas penales.

Para la preparación de esta interpelación llevo semanas intentando recopilar y conocer datos que me permitan hacer un balance objetivo y riguroso de la ley. No ha sido posible. Solo existe una base de datos fiables, los correspondientes a la respuesta penal, es decir, denuncias realizadas, incremento de las mismas, órdenes de protección, renuncias o no de las órdenes de protección y número de mujeres asesinadas. Hay algún dato más, pero siempre en relación con el colectivo de mujeres que han realizado la denuncia. Debo recordar que la ley, en el punto número 2 de su título preliminar dice: Por esta ley se establecen medidas de protección integral cuya finalidad es prevenir, sancionar y erradicar esta violencia y prestar asistencia a sus víctimas. Para eso, en el artículo 3, se desarrollan los planes de sensibilización dirigidos a hombres y a mujeres, concretamente —dicho así— desde un trabajo comunitario e intercultural.

No me detendré en las medidas en el ámbito educativo, que son las más recurrentes, pero sí lo haré en el artículo 17: derecho a la información, a la asistencia social integral y a la asistencia jurídica gratuita. El artículo 19, que fue fruto de una ardua negociación, desarrolla el derecho a la asistencia social integral, concreta servicios, atención psicológica para la mujer y los hijos, etcétera. Quiero llegar, señor Caldera, a un punto. La Ley integral es la suma de la exposición de motivos hasta la disposición final séptima. Todo eso es la Ley integral. ¿Dónde está la valoración del Gobierno sobre el conjunto de la implantación de la ley? ¿Con qué datos van ustedes a valorar al final de la legislatura el desarrollo de la ley? Si no lo remedian, en el año 2008 solo van a disponer de la tipología de datos hoy existentes —repito—, que son la respuesta penal y la estadística de

mujeres asesinadas. De eso es de lo que van a poder hablar en el año 2008. Y lamento decirle que la valoración que se hará, si solo se utilizan estos indicadores, va a ser muy lamentable, señor ministro, porque por más que nos pese, por más que nos duela, no se van a reducir las muertes. La razón por la que no disponen de más datos es porque no los tienen, es decir, no se ha sistematizado ningún protocolo unificado para todo el Estado en el que se puedan recoger los datos de las miles de mujeres que son atendidas cada día en los diversos centros de atención primaria, servicios sociales, etcétera. Son mujeres con las que se inician procesos de intervención social y terapéutica, con las que se elaboran estrategias individuales y familiares para salir del círculo de la violencia y a las que no se les exige para ser atendidas que hayan presentado una denuncia, sino que se considera que el fin es salir del pozo donde se encuentran, y a la denuncia se la considera un instrumento más, que en cada caso, situación y momento se habrá de valorar cómo y de qué forma se utiliza. Me da la impresión, señor ministro, que esto no es lo que importa sino que la denuncia se ha convertido en un tótem. Si yo estuviera en su lugar —y lo digo con toda generosidad, en el buen sentido— me interesaría mucho conocer esas otras cifras. En primer lugar, porque no es posible hacer estrategias de intervención sin información y no es posible diseñar políticas reales sin conocer toda la realidad. Permítame que le diga que habiendo consultado diversos ayuntamientos de todo el Estado, he podido confirmar algo que ya me temía, y es que para ellos prácticamente nada ha cambiado; no ha habido un antes ni un después de la ley, están atendiendo con la misma precariedad y falta de recursos que antes de la ley.

Señor Caldera, nuestra pregunta, al repasar los presupuestos de mínimos aprobados en el año 2006, que fueron en total 16,6 millones de euros frente a los 50 millones que mi grupo proponía, es la siguiente: ¿Es posible que precisamente la Administración local, que es quien tiene la máxima presión y responsabilidad en la atención y prevención, no haya tenido ninguna mejora financiera para hacer frente a la Ley integral? ¿Cómo van a poder entonces desarrollarla? No me diga que es competencia de las comunidades autónomas porque ya sé que los servicios sociales son competencia de las comunidades autónomas, pero ustedes hicieron una ley que deben dotarla presupuestariamente, valorarla y hacer el seguimiento de la misma. Entiendo que esta es la función de un Gobierno que decidió en su momento apostar por una ley de estas dimensiones y con esta envergadura.

En síntesis, señor Caldera, el objetivo de la ley es disminuir y reducir la violencia de género. No puede simplificarse en una estadística de más o menos denuncias y de órdenes de protección. Esto no hace más que agudizar el conflicto. Para nosotros, la mujer ha de recibir un mensaje clarísimo, y es que si necesita ayuda, la tendrá, al margen de si interpone o no la denuncia. Desde nuestro punto de vista, este no debe ser el objetivo. El objetivo es que tenga ayuda para salir del círculo de la

violencia. Los equipos interdisciplinarios tienen que hacer esta función: la atención, el diagnóstico y la propuesta de qué proceso es el más adecuado a cada caso, qué recursos necesita y qué estrategia es la que puede ayudar más a esta mujer. La denuncia llegará cuando tenga que llegar. Repito, para nosotros no es el fin, sino que es el instrumento que puede ayudar o no a avanzar. No podemos vincularla ni a los recursos ni a las actuaciones, al menos no a las de protección de la víctima y mucho menos a los recursos sociales y terapéuticos. Nosotros no consideramos que hoy —y se está demostrando con los datos— esté fallando la ley porque, por desgracia, no podemos ni valorarla. Señor Caldera, si esta situación continúa siendo la misma en el año 2008, sin que tengamos instrumentos ni datos para poderla valorar, entonces sí que creemos que todos deberíamos pedir responsabilidades.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señora García Suárez.

Continuamos con la contestación del señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales a esta interpelación de la señora García Suárez.

Cuando quiera, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora García Suárez, yo sé, como siempre, que a usted le anima la mejor de las sensibilidades en esta materia, y le doy las gracias por tener la oportunidad de establecer un debate que nos permita poner en común el conjunto de políticas destinadas a desarrollar la Ley contra la violencia de género que, sí, se aprobó por unanimidad en el año 2004, creo que hay que recordarlo. Permítame algunas cuestiones previas.

Tiene S.S. dudas de que vayamos por el buen camino. Yo creo que el camino es correcto, otra cosa es que haya que mejorar los instrumentos. Creo que en la filosofía, en los principios y en los valores todos hemos coincidido en esta Cámara, por tanto, creo que el camino es el correcto y que no hubo un apresuramiento en la aprobación de la ley. Una ley siempre es un instrumento positivo, aunque quizá, como usted indicaba, no sea suficiente, pero sí es un instrumento positivo. Mañana mismo le trasladaré el balance que tenemos, que es un balance más amplio que la pura visión de seguridad del fenómeno y del problema, que es muy importante porque tenemos que intentar proteger a las mujeres y estará usted conmigo en que el mejor método o uno de los métodos evidentes es conocer su situación, y un instrumento para conocerla es la vía de la denuncia, policial o jurisdiccional, que nos permite actuar con todos los instrumentos de que disponemos. Hay, como sabe, aspectos que tienen que ver con las ayudas económicas, con la inserción profesional, con la teleasistencia y con la protección previa que sí están funcionando. Pero permítame que le diga que la ley quiere, trasladando a su texto y a su espíritu la voluntad

de la sociedad española, erradicar aquellas ideas —este es el problema, señorita, y usted lo sabe muy bien, las ideas— que no hace tanto tiempo identificaban la desigualdad como algo natural. Ese es el problema de fondo. Este es un fenómeno o un epifenómeno relacionado con la desigualdad y nos va a llevar bastante tiempo erradicarlo, pero yo estoy seguro de que S.S., en su moción, presentará iniciativas interesantes y alternativas correctas para poder hacerlo. Esa desigualdad que se identificaba como algo natural, como algo inscrito en el código genético de los seres humanos es lo que estamos intentando destruir, y lo vamos a conseguir. Esa es la finalidad última de la ley; destruir ese erróneo principio, esa errónea idea, ese erróneo convencimiento. Es insoportable que esa tremenda desigualdad que se reputaba como natural esté presente todavía en nuestro país y que dé lugar a la violencia contra las mujeres, y es lo que ha hecho que hayan fallecido 55 personas en lo que llevamos de año a manos de sus parejas o ex parejas. Pero de todas ellas —tengo que darle este dato porque, aunque no sea el único referente, sí es importante conocerlo—, la sociedad, quienes tenemos instrumentos, mejores o peores —los hemos empezado a poner en marcha en esta legislatura—, solo conocíamos el verdadero drama de las tres de cada diez mujeres que lo habían denunciado; el 30 por ciento del total de los casos que acabaron en fallecimiento. De esas personas, el 90 por ciento obtuvieron medidas de protección y, de estas últimas, dos tercios renunciaron o permitieron a sus agresores quebrantar la protección. Este también es un dato importante que nos tiene que llevar a la consideración de que si aun teniendo estas medidas se quebrantan, cuando no existen medidas de este tipo, los riesgos o los peligros son todavía mayores. Ni la policía, ni los juzgados, ni probablemente su entorno más próximos conocían este sufrimiento.

Nunca voy a interpretar estos datos desde la imputación de responsabilidades y sé que usted tampoco lo hace —lo ha dicho aquí y se lo agradezco—; todo lo contrario, el análisis explica la peculiaridad de un tipo de violencia en el que, frente a todo acto de violencia, la persona agredida suele responder de acuerdo a unas pautas de comportamiento generalizadas —eso es lo que me preocupa, ese es el fondo de la cuestión—: o rehuye la agresión o responde en atención a sus posibilidades o pide ayuda. Y en el ámbito de la violencia de género, el patrón aprendido de género, ese patrón que lamentablemente se ha transmitido a través de generaciones junto con, digamos, el espacio emocional, conforman un comportamiento reactivo distinto en la medida en que la víctima no huye. El promedio de permanencia en el hogar está en siete años desde la primera agresión —fíjese—, por tanto, la víctima queda atrapada en esa red que tenemos que intentar romper y rehabilita al agresor en muchas ocasiones, es decir, coloca en la figura del maltratador aquellos factores que le hacen creíble y que le permiten disculparlo y continuar a su lado. Eso es lo que debe preocuparnos, porque ese es el fondo de la cuestión. Además, hay ocasiones en que estas personas, estos seres

humanos, se culpabilizan a sí mismas hasta llegar a la pérdida de su propia autoestima. Si ello es así, puede interpretarse, señoría, que la mujer en ocasiones se considera culpable, o única responsable, del buen funcionamiento de la relación; se siente culpable en ocasiones de la agresión al considerar que no ha respondido adecuadamente a sus obligaciones familiares. Esto es lo que hay que romper, y en todo este proceso de agresión-rehabilitación-culpabilidad la víctima va dando pasos atrás como persona individual para asumir su fracaso de funcionamiento en el papel que socialmente le corresponde.

Los datos y los hechos que acabo de enunciar nos ilustran sobre la situación de especial vulnerabilidad de la mujer dentro de este marco de relación y por ello las mujeres víctimas de violencia de género necesitan ayuda de todo tipo —usted tenía razón—, no solo ayuda en materia de seguridad, sino también social, solidaria, de comprensión, de acercamiento. Necesitan esa ayuda para romper ese círculo maldito del maltrato y necesitan tener una conciencia real del riesgo que corren. Por eso me parece muy bien el planteamiento que hacía con respecto a los ayuntamientos. No tengo ninguna objeción. Por ello fue una prioridad para el Gobierno actuar en este ámbito antes que en ningún otro. De otra parte, todavía podemos constatar, señora diputada, que aún no es suficientemente fuerte el reconocimiento social de este tipo de violencia, el reconocimiento social del rechazo total y absoluto de este tipo de violencia. Tenemos todavía que fortalecerlo más, que hacer más fuerte el sentimiento de vergüenza hacia esa lacra, y en eso sí ayuda la ley, nuestros debates, nuestra permanente preocupación por la situación de las mujeres. Es otra de las grandes batallas a librar. Tan solo desde la conciencia colectiva se podrá producir el cambio de valores, la remoción ideológica que reclama la Ley integral para conseguir la erradicación de esta violencia. A este respecto, la eficacia de la ley se mide por la puesta en marcha de distintos instrumentos y mecanismos que articula —lo conoce usted bien—: delegación especial del Gobierno, observatorio estatal de violencia, unidades de valoración médico-forense, reconocimiento de nuevos derechos laborales y funcionariales, incremento de las unidades especializadas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, entre otras actuaciones. Pero no bastan estas medidas con ser importantes.

Es preciso un cambio en nuestro modelo de relación, un avance en el sistema de valores desde la perspectiva de género, como dice el artículo 3 —creo que lo ha citado usted, no sé si el 2 o el 3— de la Ley integral. Ello exige establecer medidas de sensibilización y prevención tales como la estrategia nacional de sensibilización y prevención. Le anuncio, señoría, que previsiblemente la aprobaremos como muy tarde en noviembre en Consejo de Ministros. Contemplará medidas que desde la sensibilización doten a la sociedad de los instrumentos necesarios para reconocer cómo se inicia un proceso de violencia y qué papel asumen las mujeres y los hombres tanto víctimas como agresores, y la estrategia contemplará medidas específicas dirigidas a nuestra población juvenil y a la pobla-

ción inmigrante dado el peso de la violencia de género que padecen en relación con su peso poblacional. La Ley Orgánica de Educación hace suyos los principios y valores de la Ley integral y desarrolla sus previsiones para que nuestro sistema educativo contenga los instrumentos que permitan educar y formar en igualdad adaptados a las distintas etapas educativas, y el Plan estratégico de integración de los inmigrantes incorpora el peso de la violencia de género en el colectivo de mujeres inmigrantes en atención a su peso poblacional y exige medidas específicas dirigidas a combatir esta violencia en esta población.

Se nos está exigiendo a todos, señorías, que ayudemos a las mujeres víctimas de malos tratos a salir del silencio, a manifestar públicamente su situación, a denunciar a sus agresores. Ellas deben saber que los instrumentos de los que se dota la sociedad para asegurar el desarrollo de sus derechos y sus libertades está a su servicio. Por eso, se hace preciso avanzar en el derecho de ciudadanía desde una doble vertiente: la autonomía —esto es, lo privado— y la toma de poder en el ámbito de lo público de las mujeres. Es muy necesario combatir la violencia de género; erradicarla exige definir y cimentar las condiciones previas y esenciales para que el derecho de ciudadanía, seriamente comprometido a través de este tipo de violencia, adquiera su verdadero y total significado.

El compromiso con la igualdad, señoría, entre hombres y mujeres del primer Gobierno paritario de la historia de España se cumplió hace ya dos años y medido, queriendo, como quisimos, que el primer proyecto de ley que enviáramos a este Parlamento fuese la Ley integral para combatir la violencia que se ejerce hacia la mujer. La unanimidad con la que fue aprobada la ley hizo que la sociedad percibiera que la misma empezaba a dar solución a un problema público a través del modelo más adecuado, un sistema de protección integral, capaz de dar respuesta a la complejidad de casos y situaciones de violencia de género. No creo que el debate debamos centrarlo en el campo de lo cuantitativo, porque aunque hubiera una sola muerte, la misma sería intolerable por el atentado que supone a los derechos fundamentales de la persona y de ciudadanía; inaceptable de todo punto en un Estado social y democrático de derecho como el nuestro. Por el contrario, la bondad de las actuaciones contra esta lacra debe medirse por la confianza generada en las mismas entre la ciudadanía y creo que eso, señoría, sí lo estamos consiguiendo. Por supuesto espero su aportación en la moción para mejorar en este camino y en esta sensibilización que he indicado.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor ministro. Muchísimas gracias.

Tiene la palabra la diputada interpelante, señora García Suárez.

La señora **GARCÍA SUÁREZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, gracias por su explicación, que en algunas cuestiones me ha dado satisfacción, y en otras, de momento, usted lo comprenderá, continúo pensando que, como mínimo, son una gran incógnita.

Usted planteaba que sí iba a poder dar a esta diputada, y por tanto entiendo que al conjunto de la Cámara, un informe completo; informe que estoy ansiosa por conocer. Pero este informe no va a poder contener la información que yo le estaba planteando. Y no la va a poder contener, señor Caldera —y esto está comprobado—, porque en ningún centro de atención primaria ni en ningún servicio médico se está utilizando un protocolo normalizado, generalista, que pueda ser de utilidad en todo el Estado en aquellos lugares donde se atiende a mujeres con problemas de malos tratos. Por tanto, esa información a la que yo me estaba refiriendo, que es la información de la prevención, no se va a poder dar. Fíjense de lo que estoy hablando. Está la información de la punta del iceberg y de las situaciones más lamentables, pero no tenemos información de qué está pasando en los centros de atención primaria, en los servicios sociales, cómo y de qué forma están llegando las mujeres a explicar la situación, cómo y de qué manera la ley está aportando y, por tanto, influyendo en su planteamiento o valentía para abordar este problema. No tenemos nada. No tenemos ninguna información al respecto. La conclusión, y es lo que nos preocupa, es que, si no tenemos esa información es porque no se ha previsto; si no se ha previsto es porque no se ha dado importancia; si no se ha dado importancia es porque no hay confianza en que en los centros de servicios sociales, en los centros de atención primaria, sanitaria o social se puede estar haciendo un trabajo sumamente interesante. Y fíjese, señor Caldera, lo que le voy a decir: a mí me ha preocupado muchísimo más descubrir esto que el número de mujeres, por desgracia, fallecidas. Yo estoy convencida, de verdad, que, como usted dice, una sola muerte es suficiente para que continuemos trabajando. También estoy convencida de que en países como Suecia, en este caso, hay un porcentaje de mujeres muertas superior al nuestro. Por tanto, este es un largo camino que vamos a tener que hacer, pero lo que nos preocupa y pone en cuestión para nuestro grupo parlamentario cómo está abordando el Gobierno la ley, es que no hay una coordinación de todas las administraciones, o sea, del Estado; el Estado es la corporación local, Estado son las comunidades autónomas y Estado es la Administración central. El Estado no está coordinado, señor ministro, en la toma de datos ni en un protocolo unitario. Esto significa que no vamos a poder hacer un análisis del desarrollo y la implementación de esta ley. También significa que no se está dotando a los ayuntamientos, a los municipios en su conjunto —porque pueden ser los propios ayuntamientos y también las entidades que hace mucho tiempo que trabajan— de suficientes recursos ni de presupuesto. Repito, le vuelvo a preguntar —no hoy, en otro momento si es posible, o bien, por favor, nos lo hace llegar—, porque creo que sería interesante saberlo, a qué se ha destinado la dotación que se aprobó en el presupuesto del año 2006,

cuál ha sido su fin, porque no puedo comprender que no haya llegado absolutamente ninguna aportación a los ayuntamientos, y soy principalmente municipalista, lo digo y lo defiendo, porque lo que no puede ser es que desde aquí hagamos grandes declaraciones, que desde aquí digamos que resolvemos el mundo y los problemas, y que traslademos esos problemas en definitiva, en este caso, a quien tiene realmente la mayor presión y la mayor dificultad para poderlos abordar.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señora García Suárez.

Finalizamos, señorías, con la contestación del señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Gracias, señora presidenta.

Señora García Suárez, primero, le enviaré toda la información de que disponemos, por supuesto que sí, y, segundo, como sabe, la memoria económica de la ley más bien estaba relacionada con el ámbito competencial de cada cual y la mayor parte de las ayudas van dirigidas a las comunidades autónomas, que son las que luego deben trasladar su acción a los ayuntamientos. Pero estoy abierto a sus reflexiones, incluso a la mejora de la coordinación y recogida de información; me parece interesante lo que dice y cuando usted presente la moción lo veremos detenidamente. Lo que sí quiero decirle es que el proceso de elaboración del Plan nacional de sensibilización y prevención ya está en marcha, que va a movilizar importantes recursos económicos —solo la Delegación Especial del Gobierno va a aportar contra la violencia 31 millones de euros—, que también hay varios programas educativos derivados de la futura ley de educación consignados en el año 2006 que superan los 40 millones de euros, sin contar las aportaciones de comunidades autónomas, con lo cual llegaríamos a 64 millones de euros, y que también la Comisión contra la violencia de género del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud aporta algo más de 7 millones de euros. También hay que destacar todas las políticas activas de empleo, renta activa de inserción, fomento del empleo, bonificación de contratos de interinidad —ahí tenemos casi 40 millones de euros—, servicio de teleasistencia, subvenciones a ONG. Es decir, que hay un amplio capítulo de cauces económicos para poder llegar a la mujer que lo necesita. Igualmente, el Ministerio de Justicia aporta cerca de 11 millones de euros para la creación de nuevos juzgados. Sin embargo, créame, señoría, y creo que en esto coincidimos, a pesar de todos estos recursos, insisto en la idea de que hay que romper el vínculo o el cordón umbilical, como decía la fiscal Soledad Cazorla hace poco tiempo, que tiene la mujer con el maltratador, eso es lo que realmente debe importarnos, porque ese vínculo genera una perversa relación afectiva, y en la ruptura de ese vínculo debe encontrar apoyo en toda la red que hemos creado de colaboración para que la

mujer salga de esa situación. Si ayudamos a las mujeres víctimas de la violencia de género a romper ese cordón de muerte y maltrato, ese atavismo cultural, económico y social que lleva a amordazarlas, también habremos conseguido mejorar en términos de libertad y, por supuesto, avanzar en la igualdad real. También hay otras herramientas que serán potentes, señorías, y muchas de ellas han sido acordadas con su grupo parlamentario. El Sistema Nacional de Atención a la Dependencia también será un factor clave junto con la Ley de Igualdad, que nos ayudará a combatir este fenómeno. Ambas pueden ser un elemento fundamental, junto con el Plan estratégico de integración de inmigrantes, para hacer posible lo que persiguen, que es la modernización de nuestra sociedad, que es algo que se viene demandando desde hace ya bastante tiempo. Por tanto, estoy de acuerdo con usted en que aquí hay varios fenómenos concatenados. Hay que poner la agenda al día. En algunos asuntos hay que mejorar, en todos los niveles de información, en todas las políticas activas y de prevención, hay que dar participación a todas las comunidades autónomas. Pero en el fondo todos estamos convencidos de cuál es el problema y creo que lo tenemos bien definido. Hay que afinar los instrumentos para que ese problema sea corregido. Yo espero, se lo vuelvo a indicar, señora diputada, que sus aportaciones en la moción de la próxima semana nos ayuden a ello.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchísimas gracias, señor ministro. Muchísimas gracias, señora García Suárez.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD DE LOS ATENTADOS DEL 11-M. (Número de expediente 172/000213)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Continuamos, señorías, con el punto 27 del orden del día, interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre el esclarecimiento de la verdad de los atentados del 11-M. Para formularla tiene la palabra, por tiempo de 12 minutos, el señor Zaplana.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Señora presidenta, señorías, las incesantes revelaciones sobre los atentados que golpearon nuestra democracia el 11 de marzo de 2004 confirman que siguen existiendo muchas más sombras que luces alrededor del más sangriento atentado de la historia de España y Europa. El propio auto de conclusión del juez instructor ha reconocido explícitamente la debilidad sobre la que se asienta el sumario y la poca eficacia de la investigación. Le cito textualmente: La investigación no ha conseguido dar respuesta a cuestiones tales como el número exacto de personas que intervinieron en el traslado y colocación de las bombas ni los medios de transporte utilizados. Tampoco se establece quiénes son

los autores intelectuales de los atentados, ni siquiera quiénes montaron las bombas ni quiénes las dejaron en los trenes. Por no saber, no se sabe ni el tipo específico de explosivo que estalló en los vagones. Lagunas y contradicciones que además de debilitar el carácter probatorio del sumario, suponen flagrantes disparidades entre el sumario judicial y las actas de la Comisión de investigación que sobre este asunto se celebró en esta Cámara y a la que con tanta prisa y con tan pocos resultados se acabó dando carpetazo. Por eso, señorías, mi grupo plantea esta tarde esta interpelación urgente al Gobierno, porque a pesar del inexplicable e inexplicado conformismo del Gobierno, sigue vigente el mandato que los españoles nos dieron a todas las opciones políticas el 14 de marzo del año 2004 y que se resume en una frase: queremos saber la verdad y queremos ver a todos los culpables en la cárcel. Además, la presentamos porque no debemos consentir que en esta Cámara se mienta o se falsee la verdad sin dar una justificación por extenso y aquí mismo. Ustedes saben, señorías, porque es conocido y reconocido, que destacados responsables del Ministerio del Interior, no un funcionario cualquiera, el jefe de la UCO, Unidad Central de Operaciones, o el jefe de los Tedax han omitido, falseado o tergiversado la verdad en esta Cámara con motivo de la Comisión de investigación. Y presentamos esta interpelación porque el Gobierno, y en concreto usted, señor ministro, el ministro del Interior, tienen una responsabilidad directa e inexcusable en la debilidad de la instrucción del sumario. Señor ministro, no es exclusivamente la justicia la que investiga y colecciona las pruebas, es el Gobierno, el Ministerio del Interior, quien tiene que proporcionar a los jueces todas las pruebas necesarias para inculpar, en la medida de lo posible, a los auténticos culpables de la masacre y hacer que paguen por sus crímenes. Será a su Gobierno, señor ministro, exclusivamente a su Gobierno, a quien pedirán cuentas los ciudadanos si los imputados por el 11-M quedan en libertad o solo pueden ser condenados a penas leves; no vaya a ser que la justicia, después de 30 meses de investigación, no cuente con argumentos suficientes para encarcelar a todos los responsables, y en eso es evidente que el Ministerio del Interior tiene la máxima responsabilidad.

Señorías, ejemplos de lo que digo no faltan. Voy a citar solo uno, señor ministro, y luego en la réplica puedo extenderme y citar algún otro porque, si no, no tendría tiempo en esta interpelación. O bien la Dirección General de la Policía se equivocó en su nota del mes de marzo de este año, del 2006, al afirmar que no se rompió en ningún momento la cadena de custodia de la ya famosa mochila de Vallecas y que, por tanto, nunca pudo ser objeto de manipulación o, en caso contrario, falta a la verdad el informe final de la UCI y la UCIE, dos unidades dependientes de la Comisaría General de Información, que afirma que la mochila pudo ser manipulada y además establece, sin explicar dónde pudo ser manipulada, en Ifema. No estaría de más, señor ministro, que si tiene la oportunidad —que la va a tener dentro de un momento— pudiera aclarar este extremo a la Cámara. ¿Por qué no se

ha investigado ni se ha salido al paso de una contradicción que deja en entredicho una pieza clave del sumario? ¿Por qué, por no desmentirlo, se pone esta arma en manos de los abogados defensores de los imputados? No voy a hablar de otras cuestiones a las que he hecho referencia, como el reconocimiento de no decir la verdad del jefe de los Tedax, don Juan Jesús Sánchez Manzano, y otras cuestiones fundamentales y esenciales que luego podríamos desarrollar en la réplica. Pero, señor ministro, ustedes son libres —porque lo han empleado fuera de esta Cámara e incluso en algunas ocasiones también en esta Cámara— de mantenerse atrapados en el relato tan manido del despecho del Partido Popular por el resultado electoral. No sería la primera vez que utilizan ese argumento. No voy a perder ni un minuto en esa cuestión. Sea por lo que sea, sea por el interés que sea, sea por declaraciones de confidentes o por los motivos que quieran, ustedes están obligados constitucional y moralmente a investigar qué pasó entonces y qué ha pasado desde entonces y a informar a esta Cámara, cosa que es evidente que no les apetece ni les gusta ni practican. Ustedes, señor ministro, llegaron al Gobierno en una situación de crisis prometiendo a los españoles que sabrían toda la verdad y nada más que la verdad sobre lo ocurrido. La verdad, toda la verdad, se acabará sabiendo, ese es nuestro compromiso con las víctimas —son palabras de usted, señor ministro, en su famosa rueda de prensa del día 13 de marzo, el día de reflexión—. Nadie está más interesado que el Gobierno en que se esclarezca la verdad, decía 30 meses después, hace muy pocos días, la vicepresidenta primera, no sabemos si en un reconocimiento de incapacidad y olvidando que hace menos de dos años aproximadamente todo estaba claro para el presidente del Gobierno, olvidando además que interesados, sin duda, estamos todos los españoles, pero que el Gobierno está, además, obligado a proporcionar la verdad. Son muchos, señor ministro, los todavía no sabemos que están esperando a que ustedes aclaren. Todavía tienen que poner a disposición los análisis de los explosivos que estallaron en los trenes y que se realizaron el mismo 11 de marzo en los escenarios de la masacre, informes que tienen que existir y que, de no existir, tendría usted que explicar a esta Cámara por qué no existen. Todavía tiene usted que explicar las contradicciones con el sumario. **(Rumores.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras):
¡Silencio!

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Es usted el ministro del Interior, es usted al que le corresponde informar a esta Cámara y a mí exigirle esa explicación, señor ministro. **(Aplausos.)** Todavía tiene usted que explicar además las contradicciones con el sumario, debe explicarlas el ministro del Interior y además la inconsistencia absoluta de sus respuestas a las más de 200 preguntas escritas que mi grupo formuló en la Comisión de investigación y posteriormente. Tiene usted que explicar al menos algunas. Le citaré pocas. ¿Por qué

negó usted que se destruyeran pruebas relacionadas con el 11-M cuando la propia policía reconoce al juez haber destruido las cintas de audio de la intervención policial en el piso de Leganés? ¿Qué prisa había, señor ministro? ¿Qué prisa había además por desgazar los vagones de los trenes? Una pregunta, señor ministro: ¿sigue teniendo la policía bajo su custodia la Renault Kangoo o el Skoda? Es importante saber si la policía sigue teniendo las pruebas bajo su custodia cuando la investigación todavía está abierta y hay tantos elementos que aclarar. Y estaría bien, señor ministro, que si tiene esa información, y si no la recabe, nos la pueda facilitar. ¿Por qué, señor ministro, no ha querido reconocer aún, a costa de contradecir el sumario, que uno de los supuestos cerebros del atentado, el conocido como *el Chino*, se les suspenden las escuchas telefónicas el 12 de marzo? ¿Qué explicación existe para ello y, si la tienen, que seguro que la tienen, por qué no la trasladan y no nos la cuentan? Todavía tiene, señor ministro, la oportunidad de explicar por qué todas las evidencias y sospechas de ocultación, manipulación o falsificación de pruebas apuntan siempre en la misma dirección, hacia altos cargos del Ministerio del Interior, dos de los cuales incluso se reunieron en una sede del Partido Socialista para preparar sus comparencias en las comisiones de investigación.

No tengo mucho más tiempo, señor ministro, pero debería de ser usted el primero, de verdad que lo pienso, el más interesado en esclarecer los hechos y evitar así que los ciudadanos puedan hacer conjeturas. Después de aquellos días dramáticos ustedes no tardaron en cambiar todas sus dudas por certezas incuestionables. Todo está claro, vino a decir el presidente del Gobierno a la Comisión de investigación. Se sabe prácticamente todo, apostilló la vicepresidenta más recientemente en el pasado mes de mayo. En estos últimos dos años son muchos los españoles que han hecho el camino inverso al del Gobierno y que han cambiado aquellas certezas por dudas más que razonables. El mismo juez instructor, el juez del sumario, señorías, ha abierto una pieza separada para seguir indagando el capítulo de los explosivos y es que son ya demasiadas casualidades, contradicciones y apelaciones a la casualidad que menosprecian en muchos casos el sentido común de los españoles y ofenden seriamente el dolor y la memoria de las víctimas. Mire, señor ministro, cuesta creer, sinceramente, que fuera casualidad que la banda terrorista ETA robe un coche en el mismo callejón en el que reside el principal imputado de estos atentados. Cuesta creerlo, pero puede ser. Cuesta creer que sea una práctica habitual de la policía conservar en el domicilio particular del jefe de los Tedax la prueba clave que ha guiado toda la investigación. Reconocerán que cuesta creerlo, pero puede ser. Cuesta creer que dos policías que registran una furgoneta con perros no encuentren ningún objeto y que después esa furgoneta salga con 61 evidencias claves para el sostenimiento de la versión oficial. Cuesta creerlo también, pero puede ser. Cuesta creer que el jefe de la desactivación de explosivos de este país se equivoque en sede parlamentaria sobre el elemento central del debate político, los explosivos

que fueron utilizados en los atentados, y que eso también permita sostener la versión oficial. Cuesta creerlo, pero no seré yo el que diga que eso no puede ser cierto. Cuesta creer que en un país donde por desgracia ha habido decenas de atentados con explosivos, en el más importante se contaminen las pruebas y haya errores de transcripción en un laboratorio oficial. Cuesta creerlo, señorías, pero puede ser. (**Rumores.**) Cuesta creer que tras doce explosiones en lugares distintos no sea posible encontrar restos para determinar científicamente qué fue lo que estalló. Cuesta creerlo, pero puede ser. Cuesta creer que tras una explosión, señor ministro, no se encuentren restos. Cuesta creer que tras dos explosiones no se encuentren restos suficientes, pero tras doce explosiones, dos de ellas siendo controladas por los Tedax, a los que suponemos, sin duda, cierta experiencia, no es que cueste creerlo, es que no puede ser, simplemente no puede ser. Y el Gobierno tiene la obligación de salir al paso de cuantas contradicciones y debilidades hacen que en este momento el sumario no garantice que paguen los que tienen que pagar por lo que tienen que pagar.

Señor ministro —y concluyo, señora vicepresidenta, muchísimas gracias—, en vez de acusar al Partido Popular, como tantas veces hacen, con no conformarse con la versión oficial de los hechos que nos da el Gobierno y el Ministerio del Interior, deberían colaborar sin reserva alguna con la justicia y poner todos los medios a su alcance. Además, usted en persona, desde que le nombraron ministro del Interior, debería ser —ya se lo he dicho— el más interesado en informar puntualmente al Congreso, sin esperar ni siquiera a la interpelación ni a las preguntas de mi grupo. Esta tarde, señor ministro, tiene una excelente oportunidad de aclarar a esta Cámara una parte de lo mucho que no se sabe sobre el 11-M, de las contradicciones que se han publicado, y que son contradicciones entre informes judiciales y declaraciones de altos cargos de su ministerio. Usted, señor ministro, agitó la bandera de la verdad el día de reflexión; lo recordará perfectamente, nosotros lo recordamos también. Pues, señores diputados, en vez de reírse de una tragedia de esta naturaleza (**Rumores y protestas.**) y con tanto alcance...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Termine, señor Zaplana.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: En vez de tomarse a broma y querer hacer política partidaria o partidista (**Protestas.**) del mayor atentado sufrido en España y decir que interesa poco a los españoles y que, por tanto, debe interesarle poco a este Parlamento, hay que reconocer que ese argumento es poco serio, poco riguroso y poco digno, porque eso interesa y mucho al conjunto de la sociedad española. La sociedad española tiene todo el derecho a conocer la verdad y a que su Gobierno haga todos los esfuerzos por facilitarla en la medida de sus posibilidades. Y no se preocupen ustedes tanto —acabo, señora presidenta, muchas gracias—, miembros del Grupo Parlamentario Socialista, por

nuestra salud política. Muchas veces leo que no nos conviene, que nos equivocamos; déjenos, es nuestra responsabilidad. Pero además, otras veces que se han ocupado de nuestra salud política lo que luego se comprobó es que la salud delicada era la suya.

Muchas gracias. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!-Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Zaplana.

Continuamos, señorías, con la contestación del señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Señora presidenta, señorías, subo a esta tribuna para responder a una interpelación del Grupo Parlamentario Popular sobre las investigaciones realizadas en relación con el atentado del 11-M. Como consecuencia de aquel brutal atentado, 191 personas perdieron la vida y 1.500 resultaron heridas. Eran 191 ciudadanos de distintos países, que tenían algo en común, vivían y trabajaban entre nosotros y como nosotros. Empiezo, pues, por las víctimas, porque creo firmemente, y así lo he repetido en esta Cámara en múltiples ocasiones, que nos debemos a ellas y a sus familias a la hora de afrontar cualquier debate o reflexión sobre los atentados del 11 de marzo. (**Aplausos.**) Así lo ha hecho el Gobierno desde que tomó posesión y así lo seguiremos haciendo. Las víctimas, sus familias y los ciudadanos de este país dieron un ejemplo al mundo de fortaleza y sentido cívico ante los hechos ocurridos.

Permítanme, señorías, que les refresque la memoria sobre algunas de las cuestiones que ocurrieron en los días posteriores al atentado y que pueden servir para enmarcar mi intervención. El 13 de marzo a primera hora de la tarde se produjo la detención de cinco personas en relación con estos atentados. La presión policial abortó poco después un nuevo atentado en las líneas del AVE. Se desarrolló asimismo una operación policial en Leganés, en la que se puso cerco a los terroristas, operación que terminó, como ustedes recordarán, con siete islamistas suicidados. En esta operación, desgraciadamente, resultó muerto Francisco Javier Torronteras, miembro del Grupo Especial de Operaciones. Hasta el día en que el señor Acebes dejó de ser ministro del Interior, se habían producido en relación con los atentados del 11 de marzo un total de 42 detenciones. Eso le permitió decir al señor Acebes en distintas ocasiones, por ejemplo el 5 de abril, que el núcleo central que perpetró la masacre —decía entonces— está detenido o muerto en suicidio. Tenía razón. Y hoy comparece una vez más el Gobierno actual para explicar lo que se hizo bajo el mandato del Gobierno anterior. (**Aplausos.**) Es el Gobierno actual el que se ve atacado por quienes entonces estaban en el Gobierno, en relación además con muchos de los hechos que ellos protagonizaron, porque usted, señor Zaplana, era ministro y yo no, y esa es la primera paradoja que me gustaría señalar. Claro, que hay otra mucho mayor. Critican lo que ustedes hicieron, siendo así que se hizo

básicamente bien. Qué paradoja y sobre todo qué terrible que quienes mandaban en el Ministerio del Interior desacrediten la tarea de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, incluso la de los profesionales que entonces las mandaban. **(Aplausos.)** No crean, que eso tiene una explicación razonable o racional más que razonable, y es que —dicen los responsables del PP— nos engañaron. En la versión más suave —dicen ustedes—, nos ocultaron pruebas de que era ETA o, lo que es lo mismo, que entre el 11 y el 13 dijimos la verdad. En la versión más dura, la más siniestra, es que hubo una conspiración para echarnos con el PSOE al frente. Me pregunto qué puede llevar a un partido como el Partido Popular a entrar en esta estrategia —lo diré suavemente— impropia de un partido responsable. ¿La necesidad de reescribir la historia? ¿Y para eso, para tratar de reescribir la historia, tiene sentido poner en cuestión el trabajo de policías y guardias civiles, de los servicios de inteligencia, de jueces y de fiscales? Yo creo que tiene que haber algo más, señores del Partido Popular, algo que tiene que ver con su pérdida de autonomía política. Ustedes, al traer este debate aquí, no lo hacen en servicio a la verdad, ni siquiera en servicio a su verdad, la que resultó falsa. Ustedes lo hacen y vienen por orden de quien manda en su partido, que no se sienta en la calle Génova. **(Rumores.—Aplausos.)** Y ese, señor Zaplana, es su problema, pero también es el problema de toda esta Cámara y de todos los españoles. Volveré sobre esto si tengo tiempo.

Hay algo que no me cuesta y es defender el trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Entonces y hoy demuestran una capacidad, un criterio y una independencia con la que ustedes deberían estar satisfechos y orgullosos. Vengo a defender el trabajo de las fuerzas de seguridad cuando ustedes mandaban y ahora que las mandamos nosotros, la dignidad de los profesionales que trabajan en el Ministerio del Interior, un trabajo exhaustivo que ustedes conocen bien porque en buena parte se hizo cuando ustedes estaban: 105 detenciones que han dado lugar a 29 procesamientos, 75 diligencias, 68 registros, 60.000 llamadas investigadas, 23.000 localizadas y más de 26.000 evidencias estudiadas, y todo ello bajo la dirección judicial —sí, señor Zaplana, judicial, que es quien ordena la investigación en nuestro Estado de derecho—, lo que ha dado lugar a un sumario en el que hay miles de folios y un auto de procesamiento que en este momento está en fase de recurso, una tarea ingente y bien hecha que debería enorgullecernos a todos. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** También el Parlamento ha debatido este tema en múltiples ocasiones y le formularé una conclusión, la de este Congreso, la de la Policía, la de la Guardia Civil, la de los servicios de inteligencia nacionales y extranjeros, la de los fiscales y la de los jueces que han trabajado en el sumario, unánime: El atentado del 11-M lo cometieron radicales islamistas. Esa es la conclusión unánime, y en ningún lugar, señor Zaplana, se ha encontrado prueba alguna de la participación de la banda terrorista ETA en este atentado. **(Rumores.)** Falta el juicio para completar la verdad jurídica. Está próximo y probable-

mente, señorías, esta cercanía explique en buena parte la interpelación que hoy estamos viendo aquí.

Llegados a este punto, la pregunta sería ¿de qué quiere hablar el PP? ¿Cuáles son sus dudas? Porque a lo largo de más de dos años las dudas del PP han ido cambiando; los personajes, cuyos testimonios sustentaban esas dudas, también, incluso las declaraciones mismas de esos personajes, una especie de carrera de relevos sin fin en el que una duda inventada sustituye a otra. Poco da que la primera se haya disipado, que la afirmación se haya rectificado, que el personaje se haya desmentido a sí mismo. Da igual, todo vale para dejar la siniestra idea de que no hay nada claro y, sobre todo, de que hay quien no quiere aclararlo. Con esa aviesa intención, señor Zaplana, ha subido usted a esta tribuna esta tarde. **(Aplausos.)**

Veamos algunos de los temas por los que el señor Zaplana ha dicho interesarse. Empezaré por los personajes. Primero, fue el señor Zouhier, ¿se acuerdan? ¿Le recuerdan? Engañado, coaccionado, perseguido por la Guardia Civil, era el testigo de cargo más importante de una conspiración, tenía que venir a declarar a esta Comisión de investigación. Ha desaparecido. ¿Será por las múltiples contradicciones que aparecieron en sus declaraciones? ¿Será, quizá, porque hubo un auto de un juez que dijo que no había coacción ninguna, que no había ningún tipo de coacción a su libertad? Claro que antes de desaparecer dejó una pieza magistral de oratoria conspirativa en forma de entrevista en un diario, en castellano y con una lucidez envidiable. De él, sin embargo, sabemos algo, señor Zaplana: lo que dice el auto de procesamiento, que le acusa de un delito de colaboración con una organización terrorista islamista, la que asesinó a 191 compatriotas nuestros, y otro de tenencia, depósito y suministro de explosivos, los explosivos que acabaron con la vida de 191 compatriotas nuestros. **(Rumores.)** Eso lo sabemos. Y no sigo, señoras y señores diputados, porque hay una institución en mi país, que respeto, y en nuestra Constitución, que es la presunción de inocencia. Solo añadiré que cuánto agradezco a la mayoría de los grupos de esta Cámara que no aceptaran su comparecencia aquí, por dignidad de este Parlamento. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

Después apareció el señor Suárez Trashorras. De él sabemos estos días muchas cosas porque algunos medios le han dedicado mucha información en fechas recientes. Hace dos domingos un medio de comunicación recogía en su edición nacional a todas las columnas que da una primera página: Soy una víctima de un golpe de Estado encubierto tras un grupo de musulmanes. ¿Les suena? **(Rumores.—El señor Martínez-Pujalte López pronuncia palabras que no se perciben.)** Y añadía: Todo estaba controlado por los cuerpos de seguridad. ¿Les suena? Y, a continuación: Existen complicidades que el juez no está dispuesto a descubrir. ¿Les suena? ¿Y qué sabemos de este señor cuyas revelaciones están también en la base de las sospechas de las dudas del Partido Popular? **(El señor Zaplana Hernández-Soro pronuncia**

palabras que no se perciben.) Sí, señor Zaplana, ahora se lo demostraré. ¿Qué sabemos? Sabemos al menos dos cosas. Sabemos que cada vez que ha declarado ante el juez ha dicho una cosa distinta y, sobre todo, sabemos lo que de él dice el auto de procesamiento. Dice que está acusado de un presunto delito de colaboración con banda terrorista, de 191 asesinatos terroristas en grado de consumación y de 1.755 asesinatos terroristas en grado de tentativa. Como con el señor Zouhier, me ahorro cualquier comentario por respeto a la presunción de inocencia. Por cierto, que hoy he encontrado una nueva interpretación a esa frase de los dirigentes del PP de que hay que saber la verdad a cualquier precio. **(Risas.—Aplausos.)**

Hay más personajes. Me detendré brevemente en uno, el señor Lavandera, cuyos múltiples oficios les ahorro, excelente amigo de la señora Castro. Como el señor Zouhier y el señor Trashorras, también sufre persecución por causa de la verdad, incluso teme por su vida; como ellos, también ha adquirido un envidiable manejo del lenguaje, en este caso, ese manejo le ha permitido incluso escribir un libro, cuya primicia —¡cómo no!— ha sido publicada por el mismo medio que tiene los derechos de autor en exclusividad de los señores Zouhier y Trashorras. Sobre sus declaraciones se puede hacer un relato fantástico. Les ahorro el último episodio sobre el atentado que ha sufrido en el coche con cuatro balazos, se lo ahorro, pero, si quieren, les traigo la documentación de la Guardia Civil para que vean hasta qué punto deben ustedes preocuparse por el señor Lavandera. Hasta aquí los personajes que están en el trasfondo de esta interpección, porque, aunque usted hoy no los haya citado mucho **(Rumores.)** —sí, al señor Trashorras lo ha citado, claro que lo ha citado—, cada acusación de estos tres señores ha sido seguida por alguna acusación de alguno de los que se sientan con usted en esos bancos, porque en las 500 preguntas que ustedes han dirigido al Gobierno hay muchas de ellas sobre sus andanzas, sobre sus dimes y diretes, muchas, sobre los tres.

Esto son algunos de los personajes cuyos cambiantes testimonios ustedes quieren enfrentar con el trabajo de los jueces y de los policías de este país. **(Aplausos.)** Son testimonios aliñados con otras perlas de una profunda investigación, como aquella que pretendía establecer una relación entre el 11-M y ETA, a través de una tarjeta del Grupo Mondragón, que resultó ser una cinta del grupo musical del mismo nombre. **(Risas.)** O la famosa mochila, núcleo mismo de la conspiración, que había sido colocada por alguien después del atentado para conducir a la policía a una pista falsa sobre la naturaleza del mismo. Da igual que el juez haya tomado declaración a nueve funcionarios de la Policía sobre la custodia de los objetos retirados en la estación del Pozo y concluya en el auto de procesamiento, cito textualmente: La cadena de custodia de evidencias la considera, este instructor, no solo aclarada y precisada, sino preservada, tal y como se ha reflejado hasta ahora. Da igual, todo vale. Se puede sacar una foto de una furgoneta, de la triste furgoneta de Alcalá, llena de objetos comprados en un

supermercado hasta convertirla en la furgoneta de un buhonero, para demostrar que la lista de objetos que va a la policía o no es cierta o que la propia furgoneta no estaba allí. Da lo mismo, señor Zaplana. Da lo mismo que sea Goma-2 ECO el explosivo encontrado en la furgoneta, que sea Goma-2 ECO el que se halló en la mochila sin explotar, que sea Goma-2 ECO el que no estalló en el frustrado atentado del AVE, que sea Goma-2 ECO la encontrada en la casa de Leganés, siempre Goma-2 ECO y el sumario así lo recoge. Pues se cuestiona su existencia en los trenes para dejar la sospecha de que pudiera tratarse de otro explosivo, del explosivo habitualmente utilizado por ETA. A ver si lo entiendo y somos capaces de entenderlo. Quienes utilizaron la furgoneta, quienes prepararon la mochila, quienes intentaron volar el AVE y se suicidaron en Leganés eran unos y los del 11-M eran otros. **(Un señor diputado: ¡Sí!—Risitas.)** O es que a lo mejor hubo una mano negra que colocó Goma-2 ECO en la furgoneta, introdujo la mochila con Goma-2 ECO en la estación del Pozo, colocó la Goma-2 en las líneas del AVE y después les suministró la Goma-2 a los terroristas islamistas que se suicidaron en Leganés. ¿Prefiere esa teoría, señor Zaplana? **(Rumores.—Una señora diputada: ¡Tú sabrás!)** Señorías, si en este delirio han dejado incluso llegar a caer, alguno de sus más conspicuos representantes, que el guardia civil que paró al coche que venía con los explosivos hacia Madrid le dejó pasar porque estaba en la conspiración. ¡Si han llegado hasta a eso! **(Protestas.)** Si no fuera porque estamos hablando de 191 muertos, pero a ustedes eso... **(Varios señores diputados: ¡Eh!—Protestas.)** Porque no puedo...

El señor **PRESIDENTE:** Perdone, señor ministro. **(Rumores.)** Les ruego silencio.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Porque no puedo entender, si no... **(Rumores.)** Escúchenme. Porque no puedo entender, si no, que pregunten al Gobierno por escrito, si cree el ministro del Interior que los perros que inspeccionaron tenían gripe y que por eso no olfatearon los restos de dinamita en la furgoneta. **(Protestas.)** Dinamita —y esto lo añado yo— de la que segó la vida de 191 españoles. **(Un señor diputado: ¡Es la verdad!)**

Señorías, Kipling dijo que la primera víctima de la guerra es la verdad. En su caso, señoras y señores diputados del Partido Popular, fue así, contribuyeron a organizar una guerra de mentiras **(Un señor diputado: ¡Pásalo!)** y se creyeron que podían continuar por ese camino. Ustedes insisten, una y otra vez, en buscar siniestras relaciones y en elaborar intrincadas teorías conspirativas, no porque les interese la verdad, sino porque quieren precisamente evitar que se llegue a ella. **(Un señor diputado: ¡Miente!)** Crean, y aparentemente acaban creyendo, tramas folletinescas con el propósito de permanecer aferrados a un intento vano, que los ciudadanos crean que dijeron la verdad, cuando casi todo el

mundo sabe que no lo hicieron. **(Un señor diputado: ¡Tú, no!)** Esa es la razón que les lleva a insistir una y otra vez y, señorías, solo quieren tapar sus vergüenzas. No pretenden llegar a la verdad, sino tapar sus vergüenzas. Le voy a decir una cosa para finalizar, señor Zaplana. Sí, efectivamente, hubo una conspiración, la que protagonizaron ustedes para intentar engañar a todos los españoles. **(El señor Atencia Robledo: ¡Fuera!—Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.—Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Corresponde el turno de réplica por un tiempo de cinco minutos. Señor Zaplana, por favor.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, reconozco que ni a los miembros de mi grupo ni a mí nos ha defraudado su señoría. **(Rumores.)** No me ha defraudado ya cuando he leído esta mañana la prensa; son artes que conocíamos de otras épocas. **(Aplausos.)** Y desde luego no me defrauda cuando dedica toda su intervención no a contestar las argumentaciones que he expuesto en esta tribuna ni las preguntas que le he formulado sino a acusar exclusivamente a la oposición de lo que no tiene ninguna responsabilidad porque usted es el ministro del Interior. El que era ministro del Interior y los que eran ministros del Interior facilitaron toda la información que usted en estos momentos oculta a la Cámara y a la sociedad española; usted, como ministro del Interior. **(Aplausos.)** Es usted el responsable de ocultar esa información. ¡Y claro que no da explicaciones! No da explicaciones ni las dará, señor ministro; no sé por qué, pero no las da. Ya antes de ser ministro estaba especialmente empeñado en que esta Cámara no pudiera profundizar en la investigación y, desde luego, estaba muy empeñado en que no se pudiera esclarecer la verdad. Su estrategia es muy clara, lo que pasa es que en este caso nos la recuerda y, como nos la recuerda, es mucho más fácil de comprender y de entender. Su estrategia es denigrar al que informa y al que le exige información y responsabilidades. Ese es el concepto de S.S. de la democracia, como se ha podido experimentar ya en otras ocasiones desde que tenemos sistema democrático. **(Aplausos.)** Ahora le hablaré de eso. Por mucho que lo diga no va a convencer jamás a nadie de la alta estima en la que el Partido Popular y el Grupo Parlamentario Popular tienen a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado **(Rumores.—Aplausos.)**, del reconocimiento que siempre hemos hecho de la labor que realizan, del agradecimiento del conjunto de la sociedad española. Por eso queremos precisamente que se esclarezca la verdad, para seguir defendiéndoles siempre y sentirnos muy orgullosos de ellos. Si hay funcionarios que preparan sus comparecencias en la sede del Partido Socialista, que se explique por qué las preparan allí. **(Aplausos.)** Que digan por qué tienen que ponerse de acuerdo con usted para preparar allí sus comparecencias. Suba y dígalos a esta Cámara si es que no tenían otro lugar y no tenían otra

dependencia donde hacerlo. ¿Qué explicación le da, señor ministro, a eso? Encima nos acusa a nosotros, que facilitamos toda la información, que pusimos todos los medios a nuestro alcance. ¿Sabe usted cuándo nos exigía la verdad? En unas horas trágicas, cuando el proceso estaba ya judicializado, porque eso es desde el primer momento. Y ahora, que ha pasado mucho tiempo, que sigue judicializado, con la serenidad y con la tranquilidad que da la distancia, usted se niega a aportar a esta Cámara lo que nos exigió irresponsablemente en unas horas trágicas de la historia de España. **(Aplausos.)** Falta a la verdad, señor ministro. Se lo digo con la mayor cordialidad que puedo. Falta a la verdad. Yo no he hablado de todas las cosas que usted ha dicho. Usted ha venido aquí a contestarle seguramente a otro, no a mí, porque si hubiera tenido la amabilidad escuchar mi discurso, el contenido del mismo, las preguntas que le he formulado, no me habría hablado de lo que usted quería hablar. Usted tiene algunas declaraciones de otros tiempos, cuando también se le pedía que diera explicaciones, en las que hablaba de lo mismo que ha querido trasladar a esta Cámara esta tarde: de que esto es un circo. Para usted todo es un circo. La palabra circo no la empleo yo, la empleo usted hace unos años para quitarle legitimidad e importancia a la reclamación de la oposición. Y hoy, aunque no la ha empleado, el argumento es el mismo: esto es un circo. Saca a un confidente o a otro, aunque yo no lo haya citado; saca los argumentos que usted quiere, pero no contesta a ni uno de los que yo he puesto encima de la mesa y que, por limitación de tiempo, no puedo volver a exponer en estos momentos, señor ministro. **(Aplausos.)**

Usted ha venido aquí a levantar a su grupo. Gran irresponsabilidad, porque la verdad no es una cuestión de la oposición ni es un ataque al Gobierno, la verdad es una exigencia de la sociedad española, señorías, suya también, de todos ustedes también. **(Aplausos.)** Señorías, son muy hábiles al crear ese clima en la sociedad y en la opinión pública. Dicen: Hay aquí unas personas radicales que no han superado el resultado electoral. Le voy a decir una cosa, a ver si le suena. Fíjense, señorías. La fecha es 8 de enero del año 1996, ha pasado algún tiempo: El Partido Popular crea un clima de crispación permanente, ya que hay quien no acepta los resultados —entiéndanme bien— de 1993 —no de 2004, de 1993— y por eso lleva dos años y medio de campaña. Alfredo Pérez Rubalcaba, en aquel momento. **(Aplausos.)** Eso es lo mismo que quiere trasladar ahora. ¿No era más fácil, en el tono de mi interpe-lación, que todas SS.SS. han escuchado, salir aquí, argumentar seria y reflexivamente en qué podemos tener razón, en qué podemos estar equivocados, cuáles son los argumentos del ministerio y ser capaces todos juntos de intentar responsablemente ahondar en el camino de la verdad? **(Rumores.)** ¿Es eso tan difícil, señor ministro? Además, no lo entiendo. Si no tienen nada que ocultar, si no tienen ninguna responsabilidad, ¿por qué esos nervios y por qué esa tensión? **(Rumores.)** ¿Por qué esas ganas de atacar a la oposición, que está cumpliendo con su labor democrática y constitucional? **(Rumores.)** ¿Sabe usted lo

que le digo, señor ministro? Puede utilizar todos los argumentos que quiera, puede hacer todas las filtraciones interesadas que quiera. Por cierto, las filtraciones de ahora son muy anteriores. Fíjese que nos hemos metido con su antecesor, pero no había utilizado ese mecanismo. Ha tenido que llegar usted para recordar lo que algunos gobiernos socialistas sí que sabían poner en práctica para crear ese clima. Yo estoy cumpliendo con mi obligación, señor ministro, mi grupo está cumpliendo con su obligación, y tenga la seguridad de que vamos a seguir haciéndolo. ¿Sabe por qué? No porque nos lo diga nadie, porque nos lo dice nuestra responsabilidad y nuestra conciencia (**Rumores.**), que está por encima de cualquier valoración o interés político. Aquí la doctrina oficial del Gobierno es: Hay que cerrar el tema. No hay que hablar del tema. Esto es una broma. Esto es un circo. ¿Por qué nos tenemos que conformar, señor ministro, si no ha dado ni una explicación convincente? Le voy a decir algo más...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Zaplana.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Acabo, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: ¿Sabe usted cuánto ha durado la investigación en Estados Unidos? Tres años. ¿Sabe usted que en el Reino Unido la investigación sigue abierta todavía? ¿Sabe lo que ha hecho el Gobierno del primer ministro Blair? Ha nombrado un ministro específico para informar al Parlamento. Eso es respeto por la democracia, eso es respeto al Parlamento y eso es querer saber la verdad. Lo que usted está haciendo es lo mismo que hizo en otras épocas, aquellas que nos hacen pensar, aquellas en las que decían, señor ministro, que no se podría demostrar nada. Para tragedia de ustedes, aunque parece que no se acuerden de ello, se demostró todo y fue grave para ustedes, para la sociedad española y para el prestigio de la clase política.

Muchas gracias. (**Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Gracias, señor presidente.

Muy brevemente. Le he escuchado atentamente, señor Zaplana, como lo hago siempre. En la réplica ya no ha podido usted más y ha empezado con los argumentos *ad hominem*, que a mí no me gustan, pero si ustedes los sacan, yo los saco. Se lo voy a explicar una vez más. Ya que usted le da credibilidad permanente a un medio de comunicación, porque todas sus preguntas están allí y su intervención de hoy también —era previsible, se lo he dicho tantas veces, previsible—, le voy a decir lo que el subdirector de ese medio publicó en un libro. Claro, se lo tengo que decir, porque es el origen de todo ello: Zaplana, usted, se

encontró en el despacho del candidato a presidente del Gobierno con el sociólogo Pedro Arriola —estamos hablando de los días 11 y 12 de marzo—, y le preguntó: ¿Cómo ves las cosas, Pedro? Pues mira, yo creo que si se confirma la autoría de ETA, el PP va a barrer, pero si al final los atentados los han cometido los terroristas islámicos entonces gana el PSOE. Y sigue el subdirector de ese diario, al que usted da toda la credibilidad, diciendo: Esta reflexión caló profundamente en los hombres que tenían la responsabilidad de llevar el timón del país en un momento difícil y doloroso y probablemente fue la causa de muchos de los errores que se cometieron en las horas siguientes. Yo estoy de acuerdo con esto. Sin que sirva de precedentes, estoy de acuerdo. (**El señor Atencia Robledo pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores.**)

Señor Zaplana, el proceso está judicializado. Esto quiere decir que todo lo que sabe el Ministerio del Interior, todos los documentos los tiene el juez, están en el juzgado. (**Rumores.—El señor Albendea Pabón: ¡No!**) Señor Zaplana, están todos los documentos relevantes. (**Risas.—Varios señores diputados: ¡Ah!— La señora Castro Masaveu: La mochila.**) Eso es evidente. Por ejemplo, documentos que demuestren la relación entre ETA y el 11-M, de los cuales habla el anterior director general de la Policía, no los tiene ni el juez ni el ministerio porque no existen. (**Aplausos.**)

Sobre las filtraciones, tengo un rosario y no voy a entrar. (**Rumores.**) Suyas. No voy a entrar en eso. Sí voy a decirle algo más en serio. Ustedes tienen que aclararse con este asunto de ETA porque llevan ustedes unos meses dando pábulo a todo lo que ETA dice. Es verdad que lo hacen al amparo de una frase, que rimbombantemente menciona un ex ministro del Interior, que dice eso de que ETA mata pero no miente. Ustedes tienen que aclararse: si todo lo que ETA dice, que a ustedes les interese, se puede utilizar contra el Gobierno o, por el contrario, no se le cree a ETA. Porque si es así, existe un comunicado de ETA que deberían leer. Y si la creen la creen siempre, y si la utilizan la utilizan siempre y si no hagan como nosotros: no comenten los comunicados de ETA. (**Varios señores diputados: ¡Ah, ah!— Rumores.**) Le diré más, señor Zaplana. Aclárense ustedes. ¿No se dan cuenta de que su discurso, que persigue lo que persigue, tiene una enorme contradicción y no es otra que ustedes dicen al mismo tiempo que cuando se fueron ETA estaba prácticamente vencida y que fue capaz de organizar el atentado más grande de su historia criminal? ¿No se dan cuenta que no hay quien salve esta contradicción? O lo uno o lo otro.

Señor Zaplana, ustedes se han apuntado a la teoría de la conspiración. Una conspiración que cambia de protagonista, pero que en síntesis implica a la Guardia Civil, a la Policía Nacional, a los servicios de inteligencia franceses, marroquíes y españoles y a la policía especialmente de Asturias y todo ello en una concupiscencia criminal con islamistas, etarras y socialistas. Eso es lo que están ustedes tratando de transmitir a la opinión pública. Eso es. Cientos de miles de voluntades, o miles

de voluntades, asesinas con un solo objetivo: echarles a ustedes del poder. Esa es la teoría que están ustedes construyendo. ¿Cuándo se convencerán, señor Zaplana, de que del poder les echó únicamente quien puede hacerlo? Los ciudadanos, que no se creyeron sus patrañas de aquellos días. ¿Cuándo se van a convencer de aquello, señor Zaplana? (**Aplausos.**)

Se lo he dicho antes, si no fuera porque es un atentado dramático estaríamos quizá haciendo este debate en otro tono. Déjeme que le diga algo. Dar pábulo a la gente a la que ustedes dan pábulo —ustedes han dado pábulo durante mucho tiempo en la Comisión de investigación—, a gente que está hoy presuntamente acusada de 191 homicidios y de más de 1.500 homicidios frustrados, señor Zaplana, permítame que le diga que es una inmoralidad. Traer ese debate aquí al Parlamento me parece que es una cuestión inmoral. (**Protestas.—Aplausos.**) Es inmoral, señor Zaplana, porque en el fondo de todo ese discurso y del que hacen algunos de sus compañeros de escaño, que es mucho más agresivo que el suyo pero que están todo el día en los medios de comunicación, está una suerte de glorificación de algunos miserables que acabarán en prisión. Digo esto porque en el fondo no se ha hecho en la historia de la justicia española un favor tan grande a las tesis de la defensa, nunca, como la que usted y sus amigos llevan haciendo aquí durante mucho tiempo. (**Aplausos.**)

Le voy a decir más. Estos días, con motivo del 11 de septiembre, hemos leído que esta teoría de la conspiración existe en todos los países del mundo, concretamente en Estados Unidos. Por cierto, le diré, en Estados Unidos siguen investigando porque no han encontrado a nadie. Es que deberíamos sentirnos orgullosos de lo que hemos hecho nosotros (**Rumores.**), porque es verdad que, si usted examina los atentados de Bombay, de Londres, de Casablanca, de Madrid y de Nueva York, tiene usted que concluir que son todos clónicos, la diferencia es que hay uno, el de Madrid, que está prácticamente esclarecido. Lo dijo el señor Acebes y tenía razón, me lo dijo a mí personalmente el día del entierro del señor Torrontegui,

y tenía razón el señor Acebes. El núcleo esencial estaba destruido, tenía razón.

Le diré una cosa más. En Estados Unidos hay toda suerte de teorías conspirativas también; es más, algunas de ellas coexisten o tienen fundamentos parecidos a las suyas. Se lo diré muy rápidamente. Lo que vienen a decir es que el atentado del 11-S no es obra de terroristas islamistas, sino que fue el propio presidente Bush quien voló las Torres Gemelas para justificar el ataque a Irak. Esa teoría corre por las webs, por libros de pseudocientíficos, por periódicos. (**Rumores.**) Sí, con esa teoría hay quien está haciendo mucho dinero editorial, y esa teoría está muy extendida en Estados Unidos. ¿Sabe qué le digo? Que esa es una teoría en eso, en difamar, en crear teorías conspiratorias de esa naturaleza, en dar pábulo a los presuntos asesinos, lo que es una inmoralidad. En eso no estamos solos, no somos los únicos. De todas formas, le voy a decir una cosa en la que sí estamos solos: No hay ningún partido, ni el demócrata ni el republicano, en Estados Unidos, al que se le ocurriría llevar un debate de esa naturaleza al Parlamento, ninguno. (**Rumores.**) Ninguno sometería al Parlamento a lo que ha hecho usted aquí esta tarde, que es el bochorno de sus delirios. Ninguno, señor Zaplana. (**Aplausos.**) Y eso es un problema, es un problema para ustedes. La pérdida de autonomía es un problema para ustedes; que a ustedes les dicten las preguntas, es un problema; que les hagan las investigaciones, es un problema; que les conduzcan por el camino que les están conduciendo, es un problema, es su problema. ¿Pero sabe lo que nos preocupa a nosotros? Que cuando eso afecta al primer partido de la oposición del país —10 millones de españoles—, es un problema de todos. (**Rumores.**) Ese es el problema, señor Zaplana, que ustedes están empezando a ser un problema para el conjunto de los ciudadanos españoles. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Sin más asunto que tratar, se suspende la sesión.

Eran las siete y treinta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

